



Dependencia en la tercera edad en el medio rural de Castilla y León

TRABAJO FIN DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL.

AUTOR/A:

D. María Elizabet Arijá Muñoz

TUTOR/A:

D. Rogelio Gómez García

Grado en Trabajo Social

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

CURSO 2017 – 2018

FECHA DE ENTREGA: 5 DE JULIO DE 2018

*“Jamás un hombre es demasiado viejo para recomenzar su vida y no hemos de buscar
que lo que fue le impida ser lo que es o lo que será”*

– **Miguel de Unamuno**

ÍNDICE

<u>RELACIÓN DE SIGLAS</u>	<u>5</u>
<u>RESUMEN</u>	<u>6</u>
<u>PALABRAS CLAVE</u>	<u>6</u>
<u>1. INTRODUCCIÓN</u>	<u>7</u>
1.1. JUSTIFICACIÓN	9
1.2. OBJETIVOS.....	12
<u>2. MARCO TEÓRICO</u>	<u>13</u>
2.1. PERSONAS MAYORES EN EL ENTORNO RURAL DE ESPAÑA Y CASTILLA Y LEÓN.	13
2.2. ¿QUÉ ES LA DEPENDENCIA?	17
2.3. NECESIDADES DE LAS PERSONAS DEPENDIENTES EN EL MEDIO RURAL DE CASTILLA Y LEÓN.....	20
2.4. RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS MAYORES Y RESPUESTA LAS SITUACIONES DE DEPENDENCIA EN EL MEDIO RURAL DE CASTILLA Y LEÓN.	24
2.5. EL PAPEL DEL TRABAJADOR/A SOCIAL ANTE SITUACIONES DE DEPENDENCIA EN EL MEDIO RURAL.	27
<u>3. ESTUDIO EMPÍRICO</u>	<u>32</u>
3.1. METODOLOGÍA.	32
3.2. TABLA DE LOS PROFESIONALES ENTREVISTADOS.	34
3.3. OPINIONES Y EXPERIENCIAS DE LOS PROFESIONALES DE LOS CEAS EN RELACIÓN CON LA DEPENDENCIA EN PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS EN EL MEDIO RURAL DE CASTILLA Y LEÓN.	35
<u>4. RETOS FUTUROS A LOS QUE SE ENFRENTARÁN LOS/AS TRABAJADORES/AS SOCIALES</u>	<u>46</u>
<u>5. CONCLUSIONES</u>	<u>49</u>
<u>6. BIBLIOGRAFÍA</u>	<u>52</u>

7. ANEXOS.....	57
7.1. GUIÓN ENTREVISTA.....	57
7.2 ENTREVISTAS REALIZADAS Y RESPUESTAS.....	59
7.2.1 ENTREVISTA 1.	59
7.2.2 ENTREVISTA 2.	62
7.2.3 ENTREVISTA 3.	65
7.2.4 ENTREVISTA 4.	68
7.2.5 ENTREVISTA 5.	71
7.2.6 ENTREVISTA 6.	74
7.2.7 ENTREVISTA 7.	77

RELACIÓN DE SIGLAS

CEAS → Centro de Acción Social.

ABVD → Actividades Básicas de la Vida Diaria.

LAPAD → Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

SAAD → Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

PECEF → Prestación Económica de Cuidados en el Entorno Familiar y Apoyo a Cuidadores no Profesionales.

SAD → Servicio de Ayuda a Domicilio.

INE → Instituto Nacional de Estadística.

RESUMEN.

La situación de dependencia en la tercera edad, actualmente, es una temática que preocupa a todas las administraciones públicas debido al envejecimiento progresivo de la sociedad. Por ello, este trabajo intenta abordar la problemática que esto supone en el medio rural de Castilla y León. Esta comunidad se caracteriza por el peso que este colectivo en su estructura demográfica, siendo una de las comunidades autónomas más envejecidas de España.

En primer lugar, se realiza una recogida de información de la realidad demográfica que está atravesando tanto Castilla y León como el conjunto nacional, detectando así las necesidades de las personas dependientes del medio rural de la comunidad autónoma, como sus necesidades de atención y la respuesta que tienen estas.

Posteriormente, se realiza un estudio empírico donde se recogen la opinión y experiencias de los profesionales del medio rural de Castilla y León en torno a este tema. Recogiendo de este modo información de primera mano de los profesionales de CEAS de la comunidad autónoma que nos sitúa en la realidad a la que nos enfrentamos.

PALABRAS CLAVE

Dependencia, envejecimiento, personas mayores, medio rural, Castilla y León, prestaciones, recursos, servicios, necesidades básicas, actividades básicas de la vida diaria.

1. INTRODUCCIÓN.

El presente trabajo, trata de conocer la realidad de las personas mayores de 65 en situación de dependencia en el medio rural de la comunidad autónoma de Castilla y León.

La base que motivó a la elaboración de este Trabajo de Fin de Grado es conocer un tema que cada vez está teniendo más incidencia en España y en las políticas sociales del país debido al aumento progresivo de la población mayor de 65 años. El proceso de envejecimiento de la población trae consigo la aparición de situaciones de dependencia que deben ser atendidas por los Servicios Sociales.

El interés por este colectivo suscitó en el periodo de prácticas de la asignatura del Prácticum dentro de la cual veía personas en situación de dependencia que requerían la cobertura de unas necesidades que los Servicios Sociales no eran capaces de cubrir, afectándoles de manera negativa a la promoción de su autonomía personal, surgiendo así mi pregunta de cómo sería esta realidad en el medio rural de la comunidad autónoma en la que vivo.

Se centra en la comunidad autónoma de Castilla y León por ser el contexto más próximo destacando que es la comunidad autónoma con mayor población envejecida, con mayor índice de personas mayores de 65 años y con la tasa de dependencia más alta de España.

Para ello, se ha utilizado una metodología de recogida de información de consulta de fuentes bibliográfica de diferentes autores, recogiendo así las principales normativas que amparan el ámbito de trabajo de manera que se centra el marco teórico y la conceptualización principal de referencia sobre el tema elegido de Trabajo.

Posteriormente, se han analizado investigaciones que han permitido la obtención de datos reveladores del medio rural en la comunidad autónoma de Castilla y León y en el conjunto nacional, de las personas que residen en el medio rural, su situación de dependencia.

Y, por último, se han realizado unas entrevistas a trabajadores/as sociales del medio rural de la comunidad autónoma para conocer su opinión y analizar en profundidad la situación de este colectivo.

El objetivo central que busca este trabajo es analizar la situación de este colectivo en el medio rural de la comunidad autónoma de Castilla y León. Posteriormente, conocer el envejecimiento y la tasa de dependencia, analizar la relación entre envejecimiento y dependencia, conocer la opinión de los profesionales de los Servicios Sociales en el medio rural de Castilla y León y clarificar las funciones de los trabajadores/as sociales en el medio rural de la comunidad autónoma.

Por ello, este trabajo está dividido en diferentes partes siendo al primera la justificación donde se relata la importancia y la naturaleza de esta situación, los objetivos que persigue este Trabajo de Fin de Grado. El cuarto punto hace referencia al marco teórico, donde se expone la situación de las personas mayores de 65 años en España y más concretamente en Castilla y León, que es la dependencia, que necesidades presenta este colectivo y como se da respuesta a ellas a través de servicios y prestaciones y la importancia y las características de la labor del trabajador/a social en este campo y con este colectivo, donde se recogen sus funciones tanto en CEAS como en el medio rural. El quinto hace referencial estudio empírico, donde se recoge la metodología empleada, los profesionales a los que se ha realizado la entrevista y el guion de este, así haciendo un análisis sobre estas. De este análisis se extraen conclusiones en base a las opiniones de los profesionales en el ámbito rural donde se clarifica la realidad de este colectivo a través de experiencias de los propios profesionales. En el último punto se abordan retos a los que se enfrentan los trabajadores/as sociales del medio rural en un futuro siendo estos de gran importancia necesitando ser atendidos en el menor tiempo posible.

1.1. JUSTIFICACIÓN.

Actualmente la comunidad de Castilla y León está atravesando un notable aumento de la esperanza de vida, en mayor medida incluso que la media española, lo que da lugar a un incremento progresivo y veloz del número de personas mayores y su peso en la sociedad.

En el 2016, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad publicó el Informe Anual del Sistema Nacional de Salud exponiendo que la situación de envejecimiento, dispersión y dependencia demográfica en Castilla y León supone un gran desafío para la prestación efectiva y eficiente de servicios tanto sanitarios como sociales, de manera que es necesario un esfuerzo añadido.

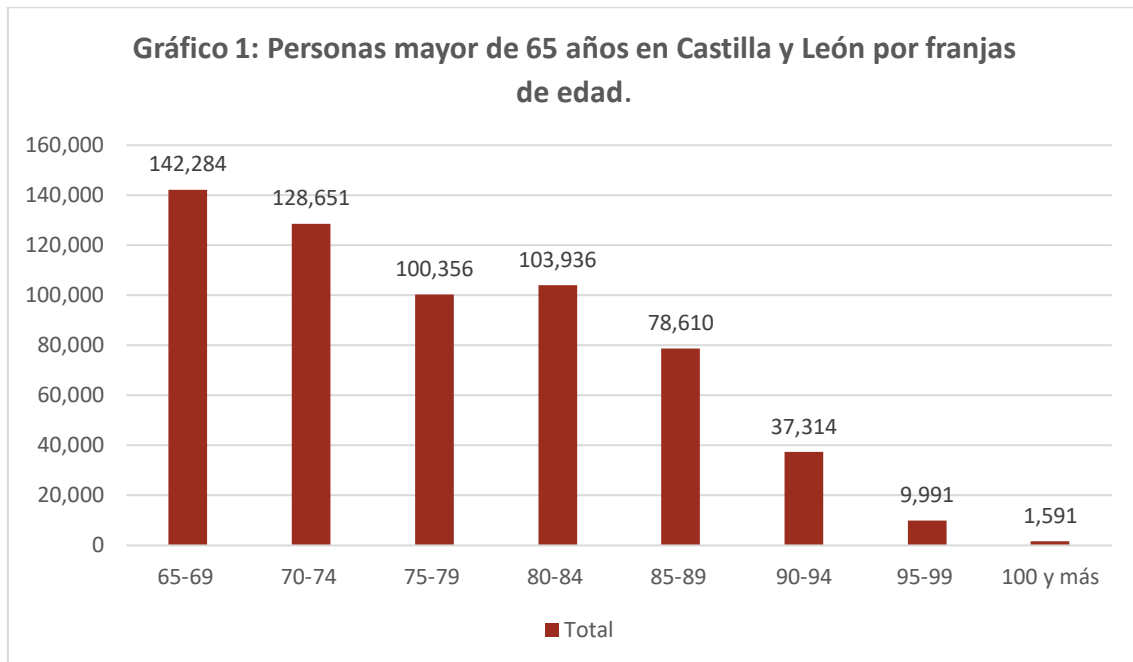
A su vez, Castilla y León es la comunidad más extensa del país caracterizándose por un alto número de pequeños núcleos de población muy dispersos entre sí, provocando de este modo la lejanía de los recursos para buena parte de los usuarios, lo cual unido a las dificultades de movilidad de la población mayor y especialmente de los mayores dependientes, obstaculiza notablemente el acceso a los recursos institucionales.

Según Martínez y Delgado (2013) debido al alto grado de dispersión de la población es difícil contar con una red de servicios que atienda todas las necesidades de la población. Todo esto va unido a una caída de la demanda por la despoblación que se da en el medio rural. En Castilla y León la población se ve obligada a desplazarse a ciudades o grandes núcleos de población debido a la ausencia de servicios y/o prestaciones en la localidad donde viven. Entre las carencias detectadas en los equipamientos destacaban aquellas destinadas a la satisfacción de las necesidades de la población más envejecida, siendo inexistentes algunos como los servicios de ayuda a domicilio, centros residenciales, etc. (p. 14)

El contexto demográfico y social del medio rural influye de forma negativa sobre las personas mayores ya que puede favorecer que se den situaciones de vulnerabilidad, poniendo en riesgo su autonomía, su calidad de vida y bienestar y poniendo obstáculos al desarrollo de sus capacidades y a su derecho de participación en la sociedad.

Según los datos del Padrón Continuo, a 1 de enero de 2017, en Castilla y León había 2.425.801 personas de los que 474.667 personas son mayores de 65 años suponiendo

un total del 24% de la población. Cabe destacar que Castilla y León tiene la tasa de dependencia más elevada de todo el territorio nacional.



Fuente: INE. (Estadística del Padrón Continuo. Datos provisionales a 1 de enero de 2018).

En Castilla y León la esperanza de vida al nacer en 2017 es de 83,98 años, según datos del INE (2018), siendo la tercera más alta de todo España, teniendo una tasa de dependencia del 58,7% suponiendo la cifra más alta de todo el país.

En los últimos años el aumento de personas de la tercera edad ha sido notable, lo cual lleva implícito un incremento en el número de personas en situación de dependencia, requiriendo de este modo más recursos e intervenciones por lo que la figura del trabajador social adquiere cada vez una mayor importancia, provocando la necesidad de una intervención con la persona mayor en todos sus aspectos bio – psico – social.

Según Lima (2013) la atención, recursos y prestaciones han experimentado un retroceso debido a los recortes dificultando las intervenciones del Trabajador Social en relación con la atención a la pobreza, exclusión social y atención a la dependencia. Siendo las demandas cada vez más complejas debido a las nuevas necesidades sociales que requieren una mayor especialización en las acciones.

El resultado del aumento de las demandas y la mayor complejidad de estas pone de manifiesto las cada vez mayores carencias del sistema y la erosión progresiva de los derechos sociales de las personas.

El Trabajo Social es así una disciplina que propone cambios y mejoras, dando soluciones a algunas de las problemáticas y necesidades que presenta la sociedad, intentando asumir el desafío de abordar los retos que presentan algunos colectivos sociales, entre ellos el de las personas mayores en situación de dependencia.

De este modo, según Guerrini (2010) en el campo del Trabajo Social el propósito básico de la intervención profesional es mejorar el funcionamiento objetivo y subjetivo entre el individuo y su ambiente, es decir, el funcionamiento físico y social más visible y los sentimientos o estados afectivos. Por lo tanto, el trabajador social no pretende controlar al individuo sino entenderlo en toda su complejidad según interactúa con su ambiente.

La función del Trabajador Social en el ámbito de las personas mayores dependientes tiene una serie de finalidades, siendo la más importante de todas ellas el empoderar a la persona mayor, haciéndola partícipe de la intervención y dotándola de información para que esta pueda tomar sus propias decisiones conforme a sus principios y proyecto de vida.

1.2. OBJETIVOS.

- **Objetivo general:** El objetivo general que se propone este TFG es analizar la situación de las personas mayores en situación de dependencia en el medio rural en la comunidad autónoma de Castilla y León.
- **Objetivos específicos:**
 - Conocer el envejecimiento de la población del medio rural en Castilla y León y la tasa de dependencia entre mayores de 65 años.
 - Analizar en que medida la dispersión de la población rural implica una peor atención de las personas mayores en situación de dependencia por parte de los Servicios Sociales de Castilla y León.
 - Conocer la opinión de los profesionales de los Servicios Sociales Básicos en el medio rural en Castilla y León.
 - Clarificar las funciones e importancia del Trabajador/a Social en el medio rural ante situaciones de dependencia.

2. MARCO TEÓRICO.

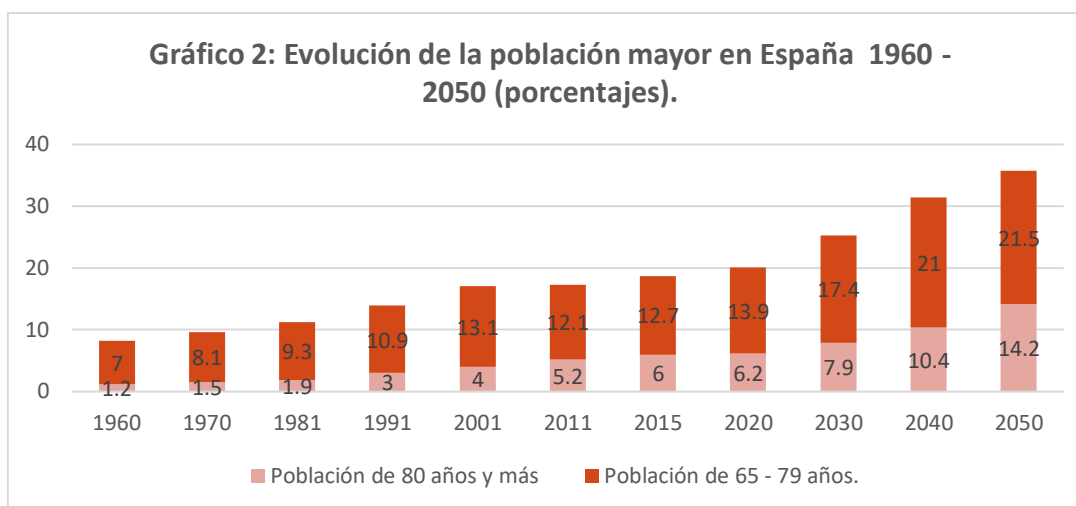
2.1. PERSONAS MAYORES EN EL ENTORNO RURAL DE ESPAÑA Y CASTILLA Y LEÓN.

Los datos recogidos en el Informe Anual del Sistema de Salud recabados en el 2015, por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, ponen en evidencia como el envejecimiento de la población es mucho más acentuado en el mundo rural. En 2017, vivían algo más de dos millones y medio de personas en los municipios rurales españoles, de las que el 28 % eran personas mayores. Llamando la atención el hecho de que la España rural no solo está vaciándose de jóvenes y adultos, sino que también empieza a perder personas mayores. Su edad media es muy alta y cada vez se registran más fallecimientos.

La esperanza de vida ha aumentado de manera espectacular en el último siglo. Según Chan (2013) “por primera vez en la historia, la mayoría de las personas pueden aspirar a vivir hasta más allá de los 60 años. Esto tiene profundas consecuencias para la salud y para los sistemas de salud, su personal y su presupuesto” (p. 17).

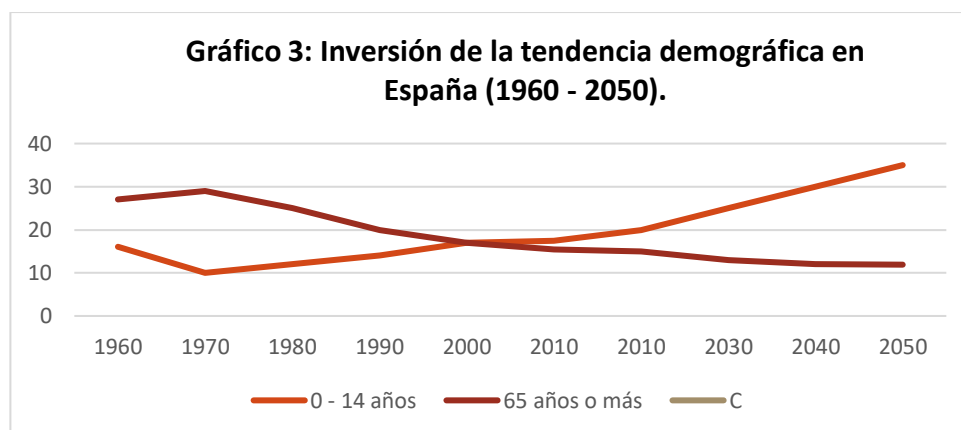
La población mayor es un segmento muy importante de la sociedad representando casi el 20% del total de la población. Concretamente en España, como se ha mencionado anteriormente hay 8.764.204 de personas mayores de 65 años.

Para el año 2066, de seguir todo así, según proyecciones del Instituto Nacional de Estadística, señalan que el 35% del total de la población, más de 16 millones serán personas mayores, reduciéndose el número de niños (triplicados en número por el de mayores) y el de la población en edad laboral. Informes de las Naciones Unidas, calculan que en 2050 España sea el tercer país más envejecido del mundo.



Fuente: INE (Proyección de la población 1960 – 2050. Resultados nacionales). Año 2017.

La pirámide de la población española está invirtiéndose, llevando a una tendencia de aumento de las personas mayores que va unido a una baja tasa de nacimientos en el país. Según la proyección del INE (2017), la estructura de la población sufrirá un enorme cambio, las personas mayores de 65 años habrán duplicado sus efectivos actuales mientras que las personas en edad laboral y los niños habrán reducido su peso en la sociedad de manera notable. Esto quiere decir que, de seguir así, en un futuro no muy lejano que el número de personas mayores triplicará el número de niños.



Fuente: INE (Proyección de la población 1960 – 2050. Resultados nacionales). Año 2017.

El progresivo envejecimiento de la población tiene implicaciones que repercuten en el ámbito demográfico, como es el caso de la dependencia. Es un binomio que está íntimamente relacionado, ya que el número de personas con limitaciones en su capacidad funcional se incrementa de forma exponencial a su edad.

Duque (2014) sugiere que “existe una estrecha relación entre el binomio dependencia – edad. Lo cierto es que no es extraño que la dependencia se vea como un problema vinculado íntimamente al envejecimiento demográfico y se tienda a considerar que es un fenómeno que solo afecta a las personas mayores” (p. 36).

Pero la dependencia en la tercera edad no es un fenómeno reciente, sino que debido al aumento progresivo de la esperanza de vida y su peso en la sociedad, en la que cada vez son más las personas mayores de 65 años, ha hecho que la dependencia sea un fenómeno que esté en la base de las políticas sociales.

El proceso de envejecimiento se caracteriza a su vez por las acentuadas diferencias entre comunidades autónomas, siendo a su vez mucho más acentuado en el medio rural que en el medio urbano. Siendo Castilla y León la comunidad autónoma más envejecida del territorio nacional, teniendo una tasa de envejecimiento del 24%, superando de este modo la media nacional que se sitúa en un 18,6%. Este dato implica que al menos uno de cada cinco ciudadanos de esta comunidad autónoma es mayor de 65 años.

El Consejo General de Trabajo Social manifiesta que la principal problemática en Castilla y León es la dependencia. En Castilla y León el envejecimiento de su población y el consecuente declive demográfico es un problema cada vez más presente.

Una característica de este grupo demográfico en la comunidad autónoma de Castilla y León es el “envejecimiento del envejecimiento”, con un elevado número y cada vez mayor de personas de 85 años o más.

La tasa de envejecimiento rural duplica a la urbana, existiendo una gran diferencia entre los medios urbanos y rurales en la comunidad autónoma, precisándose de este modo actuaciones de distinta naturaleza. El contraste entre estos espacios es muy agudo. En Castilla y León se observan los contrastes más extremos donde la población en el medio rural es extremadamente envejecida suponiendo una dificultad añadida en todos los aspectos.

Tabla 1: Personas beneficiarias con prestaciones en Castilla y León. Diferenciación por grado y hábitat. Año 2016.

	Urbano 2016	Rural 2016
Grado III	12.282	15.608
Grado II	12.661	16.816
Grado I	11.884	16.050
TOTAL	36.827	48.474

Fuente: CES (Gerencia de los Servicios Sociales de Castilla y León). Año 2016

El envejecimiento se concentró en las zonas rurales, acentuándose y continuando hoy en día.

La exclusión social afecta a las personas mayores de 65 años y sobre todo a aquellos que viven en el medio rural viniendo determinada no solo por el factor edad, sino por su estado de salud y las enfermedades presentes, su capacidad económica, su situación de dependencia y sobre todo las redes sociales. Por lo que, la desigualdad a la que se enfrentan estas personas en los medios rurales se caracteriza a su vez por la falta de acceso a servicios, ingresos y participación social.

2.2. ¿QUÉ ES LA DEPENDENCIA?

La dependencia es el estado de carácter permanente en que se encuentran las personas que, por razones derivadas de la edad, la enfermedad o la discapacidad, y ligadas a la falta o a la pérdida de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, precisan de la atención de otra u otras personas o ayudas importantes para realizar actividades básicas de la vida diaria o, en el caso de las personas con discapacidad intelectual o enfermedad mental, de otros apoyos para su autonomía personal (artículo 2 de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre).

Según el Consejo de Europa (1987):

Dependencia es un estado en el que las personas, debido a la pérdida de autonomía física, psicológica o intelectual, necesitan algún tipo de ayuda y asistencia para desarrollar sus actividades diarias. La dependencia también podría estar originada o verse agravada por la ausencia de integración social, relaciones solidarias, entornos accesibles y recursos económicos adecuados para la vida de las personas mayores (p. 7).

Las personas en situación de dependencia en el medio rural son conscientes de las dificultades a las que tienen que enfrentarse no solo teniendo que exponerse a ellas sino también a sus limitaciones funcionales que, de forma sinérgica, se multiplican en el medio rural.

Más recientemente, el Libro Blanco de la coordinación socio sanitaria en España (2011) afirma que:

Si bien es cierto que la dependencia puede aparecer en cualquier etapa de la vida (y es, por ejemplo, connatural a los primeros años de ésta) su incidencia es muy significativa a edades avanzadas, siendo resultado en su mayor parte de enfermedades crónicas, existiendo, por lo tanto, una mayor probabilidad que, a

estas edades, se produzcan ciertas limitaciones que pueden conducir a la imposibilidad de realizar con autonomía las actividades de la vida diaria (ABVD).

En este caso, las necesidades que se presentan son mixtas y complejas y requieren de una atención integral que pueda soportar las demandas específicas desde una visión holística. En el grupo de los mayores de 65 años los porcentajes de padecimientos de enfermedades crónicas son muy elevados, llegando a casi el 70% en algunas de ellas y sobrepasando el 25% en la mayoría de las dolencias. Esta incidencia es más patente aún en personas mayores de 80 años. (p.225).

También se afirma que:

Quizá la estimación más preocupante es que se prevé que en el año 2030 se duplicará la incidencia de enfermedades crónicas en mayores de 65 años y que antes de 2020 este tipo de enfermedades serán la primera causa de discapacidad en el mundo. En este sentido, recordemos que España, (junto con Italia y Japón) está en el grupo que encabeza el proceso de envejecimiento a nivel mundial. Respecto a la distribución de la enfermedad crónica y la dependencia, existe una correlación estadística entre el padecimiento de una enfermedad de estas características y la existencia de limitaciones de la persona para las actividades básicas de la vida diaria (ABVD). La suma de personas que padecen ambas características supone un montante superior a aquellas en las que se da sólo el padecimiento de la enfermedad o las limitaciones para las ABVD (p.230).

Pero las situaciones de dependencia no abarcan todas las discapacidades que se pueden padecer, sino aquellas que se enmarcan en las que provocan limitaciones para “actividades básicas de la vida diaria”, cuya concreción según la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud, realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2001), se encuentran las siguientes:

1. Actividades relativas al cuidado personal, que incluyen las dificultades para asearse solo lavarse y cuidarse de su aspecto, control de las necesidades y utilizar solo el servicio, vestirse, desvestirse, arreglarse y comer y beber.
2. Movilidad en el hogar, que incluye las dificultades para cambios y mantenimiento de las diversas posiciones del cuerpo, levantarse, acostarse, permanecer de pie o sentado y desplazarse dentro del hogar.
3. Tareas domésticas, que comprende las dificultades para cuidarse de las compras y del control de los suministros y servicios, cuidarse de las comidas, cuidarse de la limpieza y del planchado de la ropa, cuidarse de la limpieza y el mantenimiento de la casa y cuidarse del bienestar de los demás miembros de la familia.

2.3. NECESIDADES DE LAS PERSONAS DEPENDIENTES EN EL MEDIO RURAL DE CASTILLA Y LEÓN.

El concepto de necesidad es un concepto muy amplio, según Rosow (2009) existe una necesidad aún en el siglo XXI de prestar atención a una serie de dimensiones básicas en la tercera edad, como son:

- La pérdida del trabajo y la llegada de la jubilación definen la necesidad de crear una nueva estructura horaria, de metas y relaciones sociales diferentes.
- La necesidad de buscar actividades y usos del tiempo alternativos.
- La demanda de cuidados específicos de salud.
- La demanda de diferentes productos y recursos de bienestar, individual y comunitario.

En este sentido, los Servicios Sociales plantean una serie de necesidades:

- Necesidad de acceder a recursos sociales. El acceso no es igual para todos los ciudadanos, dado que el punto de partida está marcado por las desigualdades entre individuos y grupos.
- Necesidad de convivencia personal. Contar con un mínimo de condiciones (alojamiento, vestidos, alimentos, higiene,) para cualquier persona alrededor de las cuales se va articulando el nivel de convivencia.
- Necesidad de integración social. De esta depende la capacidad para participar en la vida social.
- Necesidad de solidaridad social. Si no se afronta, todo se delega en el sector público y se renuncia a la participación de la comunidad como agente del propio desarrollo.

El envejecimiento en entornos rurales está caracterizado por afectar a toda la comunidad, tener una población de personas mayores más elevado que en el medio urbano y una mayor dificultad al acceso a cualquier servicio (Hink, 2004). El

envejecimiento además se incrementará en los próximos años, de manera que las personas necesitarán más servicios de atención a las situaciones de dependencia.

En España uno de cada cuatro mayores de 65 años presenta algún tipo de dependencia para poder realizar las actividades de la vida diaria y como ya hemos avanzado anteriormente, se espera que en 2050 este colectivo constituya el 30% de la población total. Como consecuencia, la atención a los sujetos en situación de dependencia, así como la promoción de su autonomía personal, constituye en España y en Castilla y León una prioridad. Constituyendo, uno de los mayores retos de la política social de los países desarrollados los cuales tienen que dar una respuesta adaptada al actual modelo de sociedad (Tapia – Haro, Pérez – Mármol & Moreno, 2016).

Existe una falta o inadecuación de recursos sociales de carácter formal que atiendan las necesidades de las personas en situación de dependencia y sobrecarga de las familias.

Dado el deseo de las personas de permanecer en el domicilio habitual, destaca el SAD, que integra en su programa servicios de carácter doméstico, de atención personal y de relación con el entorno. Por lo que, su diseño debe integrar servicios complementarios adaptados a las características y necesidades del mundo rural y del conjunto de la población. Pero la asistencia a la tercera edad no es el único déficit. El acceso a los servicios en el mundo rural guarda también una estrecha relación con la estructura y configuración del poblamiento y de la densidad. Lo que son problemas comunes se convierten en dificultades añadidas y a veces insalvables, al faltar el transporte público o al acrecentarse la dispersión, el aislamiento y la lejanía. Particular significado cobran estas dificultades cuando nos enfrentamos a servicios sanitarios urgentes como la disponibilidad de ambulancias y de asistencia médica. (Cabero, 2010).

Las administraciones públicas no han conseguido adaptarse a la realidad del medio rural. el creciente envejecimiento, las deficiencias de los servicios sociales, los escasos transportes públicos y la insuficiente red de telecomunicaciones.

Por otro lado, la creciente ausencia de responsables y actores sociales de los núcleos rurales y sus vínculos residenciales y vitales con el medio urbano multiplica las incertidumbres, las inseguridades y la sensación de lejanía de la administración en los habitantes más excluidos y vulnerables del mundo rural.

Recientes investigaciones muestran que uno de cada tres mayores es dependiente para las actividades básicas de la vida diaria en el mundo rural y a esto hay que añadir que en dicho ámbito se subrayan dos hechos importantes como son: su carácter algo más dependiente, debido al mayor índice de sobreenvjecimiento y unas condiciones de dependencia distintas (García, 1998).

García afirma en el 2015 que:

En el medio rural el acceso al transporte, a la sanidad, a la educación, al empleo etc., son algunos de los factores que contribuyen a crear una situación de desigualdad en referencia con el medio urbano. No obstante, no podemos olvidar la existencia de barreras arquitectónicas, urbanísticas y de la comunicación que hacen que las personas en situación de dependencia que habitan en este entorno vivan una situación de doble desventaja por la confluencia de ambos factores. (p. 15)

El medio rural, con sus características propias se vuelve un elemento con problemas añadidos a las circunstancias individuales de las personas en situación de dependencia. Uno de los principales problemas es la insularidad de los servicios (Quintanilla, 2012) obligando a las personas a desplazarse, siendo esto un elemento característico que hace que las personas puedan correr un riesgo de exclusión social, dando lógicamente a entender que en su localidad de residencia no se presta el servicio demandado.

Por otro lado la baja densidad de población limita la llegada de recursos uniéndose esto a la progresiva despoblación que sufren los núcleos de población rurales, haciendo que este aislamiento de las zonas rurales suponga una invisibilización de las personas mayores en situación de dependencia, creando una desatención por parte de las administraciones públicas, que potencian la exclusión de las personas convirtiéndolas en un colectivo especialmente vulnerable, ya no solo por rasgos característicos de la edad sino por su propia situación social.

Otro de los problemas que dificultan la inclusión de las personas en situación de dependencia son los medios de transporte. Las grandes distancias a los servicios

generan una dependencia total de estos medios. Lo cual sumado a la inexistencia en muchos casos de transportes públicos adaptados genera la necesidad de que sean las redes familiares o de apoyo quienes desplacen a la persona cuando sea necesario (Espinosa, 2012).

Otro problema que destacar son las precarias condiciones de accesibilidad la vivienda rural tradicional, que da lugar en muchos casos a que la vivienda sea completamente inaccesible a personas en sillas de ruedas o con limitaciones físicas.

Respecto al acceso al sistema sanitario público, la frecuente necesidad de las personas mayores en situación de dependencia de acudir a centros de atención sanitaria como pueden ser centros de salud u hospitales hace que surja la necesidad de continuos desplazamientos que no siempre son fáciles cuando se tienen problemas de movilidad.

El Artículo 5 de la Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de servicios sociales de Castilla y León establece como finalidad y objetivos del sistema de servicios sociales proporcionar una adecuada cobertura de las necesidades personales básicas y de las necesidades sociales, para promover la autonomía y el bienestar de las personas y asegurar su derecho a vivir dignamente durante todas las etapas de su vida. Entendiendo por necesidades personales básicas las requeridas para la subsistencia que repercuten en la autonomía personal o en la calidad de vida del individuo, y por necesidades sociales las requeridas para las relaciones familiares, interpersonales y de grupo, y la integración y participación en la comunidad.

Por lo tanto, es necesario conocer cómo se presentan estas necesidades en nuestra comunidad autónoma. Para ello son fundamentales dos elementos de información básica, por un lado, el estudio de las características demográficas de nuestra comunidad y su proyección futura en lo que se refiere a aspectos tales como la estructura poblacional por edad y género, envejecimiento y sobre-envejecimiento, natalidad, estructura familiar, evolución de la soledad, patrones de enfermedad y muerte, distribución territorial, etc... Ya que todos estos aspectos determinan las necesidades actuales y futuras de las personas que deben ser abordados por los servicios sociales.

2.4. RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS MAYORES Y RESPUESTA LAS SITUACIONES DE DEPENDENCIA EN EL MEDIO RURAL DE CASTILLA Y LEÓN.

La atención a las necesidades de las personas dependientes es uno de los grandes retos de las políticas sociales. Según el Consejo Económico y Social de Castilla y León (2016) la protección y atención a las personas mayores en la comunidad se sitúa alrededor de tres ejes principales: atención residencial, apoyo familiar y promoción del envejecimiento activo teniendo como referente la Ley 5/2003, de 3 de abril, de atención y promoción a las personas mayores en Castilla y León. Pretende garantizar el respeto y la defensa de los derechos de las personas mayores y promover su desarrollo personal y social a través del ocio y la cultura; Fomentar su participación, colaboración activa y representación en todos los ámbitos que les afecten, así como potenciar su integración social, facilitando la permanencia en su entorno familiar y social; impulsar la solidaridad social hacia las personas mayores, prestar atención integral y continuada a las mismas, especialmente a aquellas que se encuentren en situación de dependencia y, finalmente, apoyar a la familia y personas que intervengan en su atención.

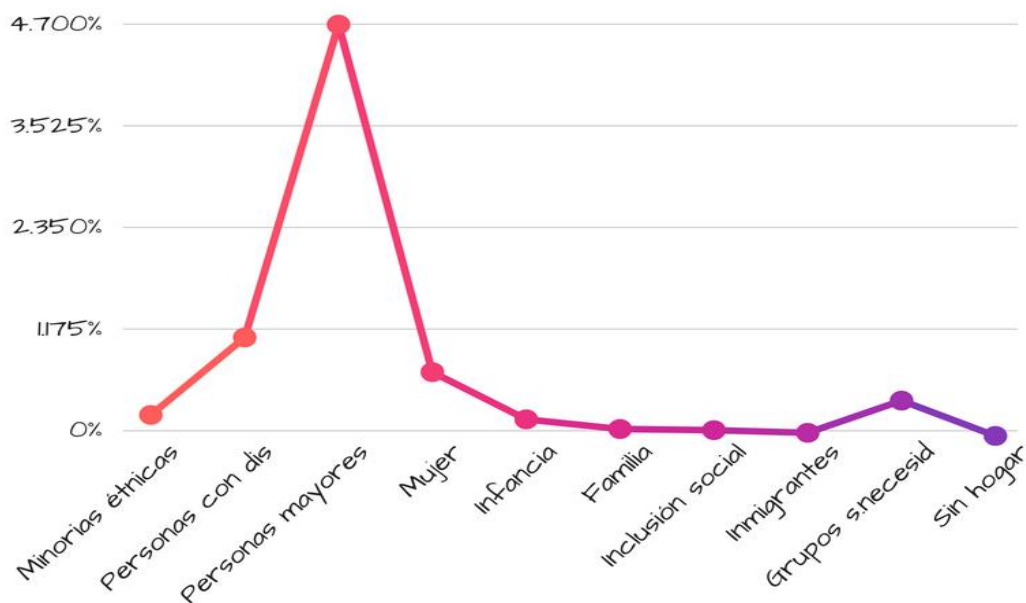
Como respuesta a estas necesidades surgen una serie de prestaciones y/o servicios recogidos en las principales leyes de Servicios Sociales como son la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia y más concretamente en la Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de servicios sociales de Castilla y León que establece los servicios y/o prestaciones de las que tienen derecho las personas en situación de dependencia:

- Prestaciones económicas:
 - o Prestación económica vinculada al servicio.
 - o Prestación económica para cuidados en el entorno familiar y apoyo a cuidadores no profesionales.
 - o Prestación económica de asistencia personal.

- Servicios de promoción de la autonomía personal y de atención y de cuidado:
 - o Servicio de Teleasistencia.
 - o Servicio de Ayuda a Domicilio.
 - o Servicio de Centro de Día o de Noche.
 - o Servicio de Atención Residencial.

Incluyendo siempre las prestaciones de información, orientación y valoración y, las de valoración, planificación de caso y seguimiento.

Gráfico 4: Prestaciones según sector de referencia y porcentajes.



Fuente: Memoria CEAS y Programas de Acción Social 2016.

Según expone Rodríguez (2012) los Servicios Sociales que se han desarrollado en la última década con el objetivo de satisfacer las necesidades de apoyo que precisan las personas dependientes han seguido el tradicional modelo del medio urbano de manera que este diseño de servicios y prestaciones no llega a los núcleos pequeños de población. (p. 43).

Los servicios sociales en el ámbito rural según Cabero, Trejo y Fernández (2010) tienen que ser “integrales, flexibles y de proximidad, es decir, cercanos a la población... Por ello, no podemos olvidarnos de otras cuestiones paralelas y relacionadas con el acceso a los servicios básico y los equipamientos” (p. 5). Flexibles porque tanto las necesidades como los contextos son cambiantes; Innovadores porque no se deben reproducir intervenciones y/o modelos; Integrales porque se debe atender a todas las dimensiones de las personas; De proximidad porque deben estar al alcance de todos los ciudadanos.

Los cambios que se están produciendo en el aumento de la esperanza de vida obligan a los sistemas tanto sanitarios como sociales a adaptarse a la nueva realidad. La OMS pide una respuesta integral de los sistemas sanitarios que a su vez incluya una coordinación entre diferentes niveles y que integre a los servicios sociales ya que en muchas ocasiones el objetivo no es tan sólo el tratamiento de la enfermedad sino la mejora de la calidad de vida que les permita el desarrollo y realización de las Actividades Básicas de la Vida Diaria, el aumento de la capacidad de toma de decisiones sobre su proyecto de vida, etc.

2.5. EL PAPEL DEL TRABAJADOR/A SOCIAL ANTE SITUACIONES DE DEPENDENCIA EN EL MEDIO RURAL.

El trabajo social es una disciplina que busca el cambio social. Por ello, los trabajadores/as sociales deben luchar por el pleno desarrollo las personas, grupos y comunidades de manera que sus necesidades sean cubiertas, aumentando de este modo la calidad de vida especialmente en aquellos colectivos en riesgo de exclusión.

Una de las funciones más importantes, según Cuesta (2016) es atender y responder las necesidades de las personas en situación de dependencia siendo un apoyo para estas y para sus familias, de manera que los recursos se adapten a su situación favoreciendo su autonomía, convivencia y participación social, de manera que sus derechos no se vean erosionados ni vulnerados.

Gráfico 4: responsables fundamentales de velar por los derechos de las personas.



Fuente: Elaboración propia a través del Código Deontológico del Trabajo Social.

Para que las intervenciones con la población rural sean eficaces de modo que se mejore la calidad de vida de los usuarios es necesario tener una serie de condiciones, como exponen Monreal y del Valle (2010):

- Conocer de primera mano los servicios, recursos y prestaciones disponibles con los que cuenta la población del medio rural.
- Conocer las necesidades de las personas que viven en el medio rural así adaptando las necesidades y los recursos disponibles a estas necesidades.
- Respetar la autodeterminación de los usuarios y respeto de su autonomía.
- Respetar su capacidad de elección, respetando y apoyando sus acciones.

La figura del trabajador/a social debe fomentar la participación de modo que se haga a los individuos, grupos y comunidades partícipes de todo el proceso, de manera que se consigue la promoción integral de las personas y su empoderamiento así favoreciendo un desarrollo integro y personal. Esto se consigue a través de una atención individualizada sin juicios de valor en el que la persona se sienta aceptada y respetada.

Las funciones de los CEAS con las personas mayores son, según el artículo 27 del Decreto 13/1990, de 25 de enero, por el que se regula el Sistema de Acción Social de Castilla y León se señala literalmente que los CEAS realizarán actuaciones para:

- Seguir la problemática familiar que pudiera derivarse del internamiento en centros residenciales. Implicando a la familia en el mantenimiento de relaciones con la persona mayor internada.
- Procurar el mantenimiento de las relaciones familiares y comunitarias de la persona mayor internada.
- Plantear la urgencia de internamientos en Centros Residenciales del Sistema de Acción Social de las personas mayores especialmente necesitados.
- Establecer la necesaria colaboración con los Centros localizados en el ámbito territorial del CEAS, orientada a la integración de las personas mayores en el ámbito comunitario más próximo.
- Colaborar en la programación de actividades y servicios en los Centros de Día, Hogares y Clubs de Ancianos, prestándoles el apoyo técnico que precisen.

- Colaborar en los programas de ocio y de promoción de hábitos de vida saludables, bien mediante la gestión indirecta o a través de las organizaciones que lo constituyen, en cuyo caso ejercerá una función de asistencia a la programación, supervisión de la ejecución y evaluación.
- Realizar actuaciones de prevención de la marginación por razones de edad y situación personal. En este sentido desarrollarán actividades tendentes a la integración social de las personas en riesgo de marginación colaborando en los programas de preparación a la jubilación, de mantenimiento de hábitos saludables, de ocio cultural, etc. ..., en armonía con la planificación regional.

El trabajador/a social en el medio rural va a desarrollar una serie de funciones:

- Función asistencial:
 - Atención directa a los problemas de las personas mayores en situación de dependencia.
 - Información y orientación sobre los derechos de las personas.
 - Seguimiento y evaluación de casos.
 - Derivación y coordinación con otros profesionales.
 - Facilitar servicios inmediatos a personas en situación de dependencia de manera urgente.
 - Gestiona y tratamiento de recursos para personas en situación de dependencia.
- Función de rehabilitación:
 - Seguimiento de las problemáticas y/o necesidades que presenten las personas en situación de dependencia.
 - Información, valoración, orientación y asesoramiento.
 - Trato individualizado.
 - Intervención socio – familiar.

- Función de investigación:
 - Estudio de origen de la necesidad de apoyo y de los recursos existentes acorde con su necesidad.
 - Detectar estas situaciones de necesidad.
 - Registrar los casos y elaborar informes.
- Función de coordinación:
 - Con el Área de Servicios Sociales, otros profesionales del CEAS y coordinación socio – sanitaria.
- Función de promoción:
 - Favorecer la participación social como búsqueda de problemáticas sociales.
 - Fomentar el asociacionismo y la cooperación social.

A demás los/as Trabajadores/as Sociales son los profesionales responsables de la gestión y desarrollo del proceso de atención a las personas en situación de dependencia, cuyas funciones recogidas en la Ley 39/2006 son:

1. Información e inicio del procedimiento de reconocimiento de situación de dependencia.
 - La información es una tarea esencial de los CEAS, de modo que se debe orientar al usuario desde el primer momento, en el inicio de expediente o recogida de la solicitud, informando de los recursos disponibles a los que tiene derecho una vez reconocido el grado de dependencia.
2. Valoración y reconocimiento del grado:
 - Los ciudadanos son evaluados por los/as Trabajadores/as Sociales de los CEAS.
 - Se aplicará el Baremo de la Dependencia (BVD) de manera que se valore la capacidad de la persona para llevar a cabo las actividades básicas de la vida diaria, la necesidad de apoyo y supervisión que irá acompañado de un Informe Social.

3. Diseño del Programa Individualizado de Atención (PIA) y determinación de prestaciones:
 - Se determinarán las modalidades de intervención más adecuadas a sus necesidades.
 - La/el Trabajador/a Social responsable de caso debe diseñar el PIA donde se refleje la provisión de prestaciones y servicios reconocidas como derecho.
4. Gestión PIA y prestaciones/servicios:
 - Se deben gestionar las prestaciones que en el se recogen y realizar un seguimiento de estas para ver que se siguen cumpliendo los requisitos que origino la prestación.
5. Revisión:
 - Revisión de grado a instancia del interesado o representantes legales, por causa de mejoría o empeoramiento de la situación de dependencia.
 - Las prestaciones podrán ser modificadas o extinguidas en función de la situación personal de cada beneficiario.

Las nuevas necesidades de intervención con los usuarios deben ir orientadas a la superación de debilidades y amenazas, debido a que estas necesidades cada vez son más complejas existiendo a su vez una enorme burocratización en la atención.

3. ESTUDIO EMPÍRICO.

3.1. METODOLOGÍA.

En esta segunda fase del trabajo, se utilizará una metodología de datos cualitativa centrada en la técnica de la entrevista en profundidad a profesionales para detectar fortalezas y debilidades, percibidas por los profesionales de los Servicios Sociales, de manera que se exponga la accesibilidad y cobertura de recursos sociales en el medio rural de la provincia de Valladolid destinados a las personas mayores de 65 años en situación de dependencia.

La utilización de una metodología cualitativa, a través de entrevistas con profesionales, es adecuada para acceder a las opiniones, experiencias e impresiones de los propios profesionales de manera que la información empleada sea más directa y amplia. Además de datos de carácter cualitativo también se recogerán datos de carácter cuantitativo imprescindibles para conocer la magnitud del colectivo y sus perspectivas futuras.

Según Denzin y Lincoln (2005, p. 643) la entrevista es “una conversación, es el arte de realizar preguntas y escuchar respuestas”. Existe consenso para (Gurdián, 2010; Hernández, Fernández y Baptista, 2005 y Lucca y Berríos, 2003) cuando se lleva a cabo una entrevista cualitativa y recomiendan los siguientes aspectos: Abordar a la persona entrevistada que propicie identificación y cordialidad, ayudar a que se sienta segura y tranquila, dejarla concluir el relato, utilizar preguntas fáciles de comprender y no embarazosas, actuar espontáneamente, escuchar tranquilamente con paciencia y comprensión, saber respetar las pausas y los silencios del entrevistado, buscar que las respuestas a las preguntas sean abarcadoras con relación al propósito de la investigación, evitar los roles de autoridad, no dar consejos ni valoraciones, ser empáticos, no discutir ni rebatir a la persona entrevistada, dar tiempo, no discutir sobre las consecuencias de las respuestas, ser comprensivo, demostrar al entrevistado la legitimidad, seriedad e importancia del estudio y de la entrevista.

Según Taylor y Bogdan (1987), la entrevista en profundidad supone “reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros éstos

dirigidos hacia la comprensión de perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras” (p. 194).

El procedimiento empleado para la construcción de la entrevista que se va a realizar a los profesionales, en primer lugar, ha sido una breve presentación del TFG para explicar a los profesionales entrevistados el objetivo que este se propone, así como una breve y concisa referencia a los principios éticos y de confidencialidad que se asumen en este trabajo.

Para garantizar la confidencialidad de las personas entrevistadas se omitirán sus datos de carácter personal, realizando un pequeño resumen donde se recogerá el perfil profesional de los participantes y datos relacionados con la entrevista.

3.2. TABLA DE LOS PROFESIONALES ENTREVISTADOS.

Tabla 2: Tabla resumen de los profesionales entrevistados.

	Profesión	Género	Tipo de contacto	Fecha
Profesional 1	Trabajadora Social de un CEAS de la provincia de Palencia	Mujer	Correo electrónico	22/05/2018
Profesional 2	Trabajadora Social de un CEAS de la provincia de Valladolid	Mujer	Correo electrónico	24/04/2018
Profesional 3	Trabajador Social de un CEAS de la provincia de León	Varón	Correo electrónico	22/05/2018
Profesional 4	Trabajadora Social de un CEAS de la provincia de Salamanca	Mujer	Correo electrónico	25/05/2018
Profesional 5	Trabajadora Social de un CEAS de la provincia de Zamora	Mujer	Correo electrónico	28/05/2018
Profesional 6	Trabajadora Social de un CEAS de la provincia de Segovia	Mujer	Correo electrónico	23/05/2018
Profesional 7	Trabajador Social de un CEAS de la provincia de Burgos.	Varón	Correo electrónico	31/05/2018

Fuente: Elaboración propia a través de las entrevistas realizadas.

3.3. OPINIONES Y EXPERIENCIAS DE LOS PROFESIONALES DE LOS CEAS EN RELACIÓN CON LA DEPENDENCIA EN PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS EN EL MEDIO RURAL DE CASTILLA Y LEÓN.

Los profesionales de Servicios Sociales de Castilla y León participes en la entrevista (anexo), fueron seleccionados para mostrar la opinión sobre la situación de dependencia en personas mayores de 65 años en el medio rural de Castilla y León. De sus respuestas a las preguntas planteadas se han obtenido los siguientes resultados:

1. **¿En que medida considera que en la actualidad se cubren las necesidades de las personas dependientes del medio rural de una manera satisfactoria?**

Los profesionales entrevistados coinciden en que desde los Servicios Sociales intentan cubrir, dentro de sus posibilidades de actuación, las necesidades que presentan los usuarios en el medio rural.

“En relación con los recursos existentes creo que las necesidades de los usuarios se cubren de manera satisfactoria en líneas generales” (entrevista 6).

Exponen que existen diferentes recursos al alcance de las personas mayores, aunque se podría mejorar la atención y el servicio aumentando y/o mejorando los recursos existentes en la actualidad.

Un profesional defiende que *“los servicios y prestaciones ofertadas en muchas ocasiones no son suficientes ni son capaces de cubrir las necesidades de las personas en situación de dependencia”* (entrevista 4).

“Los servicios de ayuda a domicilio, los centros residenciales y los centros de día cubren las necesidades para las que se concibieron de manera efectiva...” (entrevista 5). Otro trabajador social difiere exponiendo que *“en el caso del SAD muchas veces las horas que son correspondidas por derecho no llegan a cubrir las necesidades de atención y apoyo de las ABVD. La ayuda es insuficiente para las necesidades de atención de algunos usuarios”* (entrevista 7).

Coinciden a su vez en la existencia de una escasa labor preventiva y necesidades sin cubrir como pueden ser situaciones de aislamiento, soledad, sentimientos negativos, etc. En estos casos, los encargados de intentar paliar la situación son los familiares, amigos, vecinos jugando un papel fundamental en la intervención en situaciones donde las administraciones no son capaces de llegar.

“Aunque para los recursos que hay, menos es nada” (entrevista 7).

2. ¿Cree que el SAAD se limita a cubrir las necesidades básicas de los usuarios o, va más allá promoviendo la autonomía personal de los usuarios?

La mayoría de los profesionales coinciden en que únicamente el SAAD se limita a cubrir las necesidades de las personas en situación de dependencia. Creen que solamente se limita a cubrir las necesidades básicas de cada usuario, adaptando a la persona a los recursos y no los recursos a la persona. Defienden que cada persona se encuentra en una situación diversas, requiriendo intervenciones diferentes.

“El SAAD se limita a adaptar a la persona a un recurso, eso no es fomentar la autonomía personal. Deberían de adaptar los recursos a la persona, ya que cada una requiere un tipo de actuación según su grado de dependencia y el problema que le ha llevado a ser dependiente” (entrevista 1).

Un profesional argumenta que *“El SAAD fue muy ambicioso en su concepción teórica [...] la implantación del SAAD ha sido pobre en cuanto a las pretensiones iniciales” (entrevista 3).*

Los recursos son tan escasos que no fomentan la autonomía de las personas, cubren solamente una pequeña parte del apoyo que requieren en sus ABVD. Uno de los profesionales manifiesta que *“cubren las necesidades más básicas de los usuarios en una pequeña franja horaria del día cuando necesitan, en su mayoría apoyo las 24 horas del día en sus ABVD” (entrevista 4).*

El último profesional difiere de sus compañeros exponiendo que *“somos los profesionales los encargados de promover la autonomía del usuario, tenemos que poner todo de nuestra parte para promover la autonomía. Creo que el SAAD es solamente un*

mecanismo que se encarga de articular y financiar las prestaciones y servicios a las que tienen derecho los usuarios” (entrevista 7).

3. ¿Predomina una perspectiva urbana a la hora de la prestación de servicios? Es decir, ¿se sigue la misma articulación y mecanismo que en las zonas urbanas?

Coinciden en que en cierta medida sí, se ha intentado adaptar al medio rural, pero en esencia el sistema es similar. Manifiestan que los recursos son exactamente los mismos cuando no debería de ser así, se debería adaptar la prestación de servicios a las características del medio.

“El medio rural por sus peculiaridades geográficas juega una desventaja en comparación con los medios urbanos o semiurbanos” (entrevista 5).

Criticán que se debería adaptar la prestación de servicios al medio rural, donde es más difícil la accesibilidad, el acceso a información, la falta o inexistencia de recursos.

“No se tiene la misma posibilidad de acceso a los Servicios Sociales un usuario del medio rural que del medio urbano, pero eso el sistema y las administraciones públicas no lo ven” (entrevista 2).

Defienden que el objetivo del SAAD es mantener a la persona en situación de dependencia en su entorno, donde es más fácil de cumplir obviamente en el entorno urbano. *“En ambos el objetivo es mantener a la persona dependiente en su entorno habitual. Es más fácil en mi opinión mantener a la persona en el domicilio en el medio urbano que en el medio rural. Se cuenta con más recursos en el medio urbano que en el medio rural.” (entrevista 4).*

Relatan también, que por parte de las administraciones no tienen mucho apoyo para adaptar los recursos a las necesidades de las personas mayores de 65 años de este medio rural.

4. ¿El aumento de la esperanza de vida y el progresivo envejecimiento de la sociedad supone un problema en el medio rural? ¿Las administraciones públicas se adaptan a las demandas que se exigen desde los usuarios del medio rural?

En su mayoría coinciden el envejecimiento de la población no supone un problema para la sociedad, ni para el medio rural siempre y cuando las políticas sociales y las administraciones publicas consigan adaptarse a las demandas exigidas por este grupo de población.

“La ley no ha sido modificada desde hace 12 años donde la situación no era la misma que ahora... las administraciones públicas intentan adaptarse a las demandas, pero no lo hacen de la forma adecuada” (entrevista 2). “La ley de Servicios Sociales de Castilla y León no ha sido modificada en 8 años tampoco” (entrevista 6).

Dos profesionales coinciden en que el sistema de bienestar social no es capaz de cubrir las nuevas demandas y necesidades que se reciben desde la población mayor de 65 años.

Relatan que la sociedad cambia constantemente y que las administraciones públicas no son capaces de adaptarse a este cambio aún sabiendo las previsiones futuras a las que se enfrentaba la comunidad autónoma y el país. *“El sistema de bienestar social no es capaz de cambiar tan rápido como lo hace la sociedad, aunque vea por sus propios ojos cual es la previsión futura de la comunidad autónoma” (entrevista 1).*

“Es necesario afrontar este gran reto al que nos enfrentamos para garantizar la sostenibilidad del sistema en un futuro no muy lejano” (entrevista 5).

Si no se presta la atención adecuada se podría producir una desertización del medio rural. Se deben promover acciones para cubrir las necesidades de este colectivo en riesgo de vulnerabilidad.

5. En su opinión, ¿cree que las personas en el medio rural se encuentran satisfechas con los servicios y/o prestaciones que reciben en respuesta a sus necesidades?

Todos coinciden en que tanto usuarios como familiares se encuentran satisfechos con la atención recibida por parte de los profesionales. Por otro lado, también coinciden que reciben bastantes quejas respecto a que los servicios y prestaciones son insuficientes.

“Recibo bastantes quejas sobre que la atención que reciben es poca, que los servicios son insuficientes” (entrevista 1).

Muchos usuarios muestran enfado en cuanto al coste de los servicios *“Aunque reciba quejas del elevado coste del SAD, por ejemplo, o de los pocos servicios existentes creo que se encuentran satisfechos por la atención recibida”* (entrevista 6).

También se destaca que *“los usuarios perceptores de la PECEF se muestran descontentos en cuanto a que las cuantías recibidas son muy bajas. No consiguen equiparar los gastos que supone cuidar al familiar dependiente”* (entrevista 2).

Un profesional expone que recibe quejas como que atienden y reciben más prestaciones económicas las minorías étnicas, los inmigrantes... *“En este medio predominan mentes arcaicas [...] no hay quien cambie esas mentalidades... Creen que existen más recursos para esos colectivos que para las personas mayores”* (entrevista 7).

6. Valore la coordinación entre el sistema de salud y los servicios sociales el medio rural.

Los Servicios Sociales y el Sistema de Salud están en contacto periódicamente, es un punto de partida para conocer las posibles situaciones de necesidad y para prevenir algunas de las problemáticas que requieren una coordinación entre ambos sistemas. La coordinación es efectiva, pero lo que faltan son recursos.

“El sistema sanitario constituye una pieza clave a la hora de detectar posibles situaciones de necesidades y diversas problemáticas” (entrevista 3). También coincide en esto otro profesional *“el sistema sanitario constituye la puerta de entrada a los servicios sociales y constituyen una pieza clave a la hora de detectar posibles situaciones de necesidad”* (entrevista 5).

Por el contrario, un trabajador social opina que *“en el medio rural es más difícil llevar a cabo esta coordinación debido al distanciamiento de los servicios. Se intenta mantener un contacto, aunque no es periódico ni regular”* (entrevista 4).

Varios profesionales exponen que siempre se intenta llevar un trabajo en equipo, aunque debería de existir un sistema unificado (SAUSS y MEDORA) para llevar una mejor atención entre ambos sistemas.

“El contacto entre profesionales lo considero bueno, se corresponde a la necesidad que tenemos y la coordinación entre ambos es exitosa y fructífera. Bien es cierto que no disponemos un sistema unificado, que creo necesario, entre ambos sistemas” (entrevista 6).

7. ¿En qué medida las redes de apoyo informal suplen las carencias de las administraciones? (desplazamientos a los CEAS de los usuarios, cuidados en el hogar, etc.)

Todos los profesionales afirman que las redes de apoyo informal son una pieza clave en la atención que reciben las personas en situación de dependencia.

“Es la red más importante de apoyo, es la única que consigue paliar necesidades afectivas que puedan generar sentimientos de aislamiento, soledad, etc.” (entrevista 4).

Familiares, vecinos y amigos juegan un papel realmente importante prestando servicios complementarios o llegando a donde los Servicios Sociales no llegan, cubren todas las necesidades que las administraciones públicas no son capaces de cubrir. Apoyan las 24 horas del día a sus familiares en todas las ABVD. *“Son el recurso principal de provisión de cuidados a las personas mayores dependientes. Están siempre dispuestas a cuidar a sus mayores ayudándoles en todas las ABVD”* (entrevista 6).

También, creen necesario que dispongan de recursos que alivien sobrecarga de los cuidados. *“Cuidan de manera constante a sus familiares, suplen todas las carencias de los Servicios Sociales. También hay que destacar que deberían de tener más recursos a su disposición para aliviar sobrecargas de los cuidados”* (entrevista 7).

8. ¿Cuál es la principal problemática que encuentra en las personas mayores de 65 años en situación de dependencia?

Todos tienen respuestas diferentes, bien es cierto que dos profesionales coinciden en que la mayor problemática es la pérdida de autonomía a la hora de realizar las ABVD, donde en muchos casos el SAD es insuficiente. *“La falta de autonomía es la principal problemática que encuentro en mi intervención diaria, todo esto les genera situaciones de fracaso, tristeza, pensar que ya no valen para nada...”* (entrevista 3).

Uno de los profesionales repite estas palabras exponiendo a continuación *“es necesario superar estos sentimientos que puede presentar el usuario convirtiéndolos en metas a alcanzar (sentimientos de autorrealización, satisfacción, etc.)”* (entrevista 5).

Uno de ellos expone que la principal problemática que encuentra la falta de recursos económicos para hacer frente a los gastos de los servicios que perciben, añadiéndolos a los gastos derivados del mantenimiento de la vivienda (luz, electricidad, hipotecas, alquiler) sumándose a los gastos que tienen apoyando a otros familiares debido a consecuencias de desempleo.

“Lo principal es la dificultad para la realización de las ABVD. También la falta de recursos económicos de muchos mayores, la imposibilidad de abordar pagos derivados del mantenimiento de la vivienda” (entrevista 7).

También recalcan problemas como el acceso a los recursos, la distancia de sus domicilios sobretodo en situaciones de urgencia.

9. ¿Qué limitaciones encuentra a la hora de realizar una intervención con una persona mayor de 65 años en situación de dependencia en el medio rural?

Las respuestas son múltiples y variadas. Varios profesionales afirman que la principal limitación es reticencia de acceder a determinados servicios y/o prestaciones y la falta de información de los recursos existentes.

“La falta de información a la hora de acceder a los servicios sociales, sobre todo en personas mayores donde la capacidad de entendimiento de como funciona el sistema,

como es la solicitud, que recursos tiene, muchas veces es complicado, aunque pongamos todo de nuestra parte” (entrevista 1).

“Las limitaciones son muchas y variadas, desde problemas a la hora de comprender la situación que atraviesan, falta de apoyo de su entorno, temor hacia el futuro, sentimientos propioceptivos negativos” (entrevista 5).

También destaca la dificultad de entendimiento a la hora de entender como funciona el sistema, los servicios y prestaciones a las que tienen acceso, la falta de apoyo de su entorno, el temor al futuro, sentimientos propioceptivos negativos, dificultad de entendimiento de la situación por la que atraviesan...

“La principal limitación que encuentro es a la hora de valorar a una persona mayor, muchas veces potencian su autonomía de manera incorrecta, creen ser autónomos para la mayoría de las ABVD, cuando en realidad no es así. Intentan hacernos creer que pueden desempeñar todas las actividades de manera positiva para no sentirse una carga cuando en realidad no lo hacen de la manera adecuada” (entrevista 7)

10. ¿Cree que la LAPAD cumple por igual su objetivo de velar por los derechos de las personas en situación de dependencia en ambos medios, rural y urbano?

Todos coinciden que la LAPAD no cumple el objetivo de velar por los derechos de las personas en ambos medios. Relatan que se cumplen sus derechos más en el medio urbano sobretodo en el acceso a recursos, servicios públicos tanto sanitarios y sociales, el acceso a las diferentes administraciones, el acceso a transporte público, etc.

“No se cumple los derechos de las personas debido a los múltiples y cada vez más recortes. Sus derechos tienen menos opciones de ser vulnerados en el medio urbano que en el medio rural y eso es una injusticia” (entrevista 4).

Criticán que en el medio rural las personas tienen menos recursos a su alcance estando estos más dispersos entre sí. El problema de la lejanía, exponen, que explica el por qué muchas personas en situación de dependencia no quieren acceder a determinados recursos, debido a tener que desplazarse de su entorno habitual.

“En el medio rural se tienen más dificultades de permanecer en el entorno habitual [...] no es culpa de la ley en sí, sino de las cuestiones demográficas, de la dispersión de la

población, dificultades urbanísticas. La ley no da respuestas a estas limitaciones tan propias del medio rural” (entrevista 5).

La dificultad de acceso a los servicios supone uno de los grandes inconvenientes para hacer efectivo los derechos de las personas.

“Se tiene más dificultad a la hora de acceder a los recursos en el medio rural, si ya es complicado en el medio urbano desplazarse (al domicilio de la persona en situación de dependencia) en el caso de tener que firmar, aunque sea una simple solicitud de un servicio u otro recurso imagínate desplazarse en el medio rural. Y así con todo, las personas no tienen los mismos derechos en el medio rural” (entrevista 6).

11. ¿Qué aspectos mejoraría de la atención que prestan los CEAS a las personas mayores de 65 años en el medio rural?

En su mayoría responden que el aspecto a mejorar sería poder llegar a todos los municipios, es decir, acercar los recursos. *“La cercanía de los recursos desde mi punto de vista es fundamental” (entrevista 1).*

“La accesibilidad es lo más importante [...] Se muestran reacias a recibir un servicio debido a la lejanía de este o tener que desplazarse” (entrevista 4).

También, mejorar a su vez la falta de información consiguiendo de este modo que todas las personas tengan conocimiento de las prestaciones y servicios a las que tiene derecho y se puedan cubrir sus necesidades. Y sobretodo más recursos para este porcentaje de población tan elevado.

“Nos encontramos desbordados y está situación va en aumento, siendo las demandas cada día más complejas requiriendo un mayor tiempo de intervención del cual no disponemos” (entrevista 4). Por otro lado, un profesional narra que *“mejoraría la falta de profesionales, ya no solo por prestar una mejor atención a las personas mayores de 65 años, sino por todas las otras intervenciones que llevamos a cabo con el resto de los colectivos. Estamos saturados a trabajo y el aumentar el personal beneficia de manera directa a nuestras intervenciones y así a nuestros usuarios” (entrevista 6).*

También mejorarían las actuaciones de prevención de la situación de dependencia, algo de vital importancia que no está llevando a cabo y que es muy necesario. Proponen por

otro lado aumentar las labores informativas para que sepan los usuarios donde encontrar los Servicios Sociales y a su vez aumentar los recursos de alguna manera que se abaraten los costos para que todas las personas tengan acceso a ellos.

12. ¿Cree que el sistema está preparado para el progresivo envejecimiento y consiguiente aumento de situaciones de dependencia en el medio rural? Razone su respuesta.

Todos los profesionales coinciden en que no. Se está produciendo una inversión de la pirámide de población, si se cumplen las previsiones demográficas el sistema tal y como está planteado en la actualidad será incapaz de atender todas las demandas e incapaz de cubrir las necesidades de la población en situación de dependencia.

“Si las perspectivas demográficas se cumplen en unos años el sistema tal y como está planteado en la actualidad será incapaz de atender tantas personas y necesidades. Otro problema serán los limitados recursos para repartir entre un cada vez mayor número de usuarios” (entrevista 3).

Si los recursos ya de por si son limitados habría que sumarle que se deberían de repartir entre más personas dependientes.

“El sistema está preparado para curar enfermedades, pero no está preparado para cuidar a las personas mayores de 65 años. Se requiere un sistema que atienda las necesidades de cuidado de todas las personas. Se ha perdido la humanidad a la hora de atender a nuestros mayores” (entrevista 1).

Reflexionan sobre que debería de cambiar el sistema de manera que se produzca una reorganización para adaptarse a las necesidades venideras. El cambio, exponen que tienen que ser a nivel nacional donde todas las comunidades autónomas cumplan con la LAPAD y a su vez se mejore con la actuación; reduciendo los tiempos de resolución de las solicitudes, aumentando la provisión y el número de recursos, etc.

El sistema está totalmente burocratizado donde acabamos siendo meros gestores de recursos ciñéndonos a las exigencias del sistema y no de los usuarios.

“No se va a ser capaz de ni mantener el sistema de pensiones ni de atender a las necesidades de las personas en situación de dependencia. El aumento de la esperanza de vida y el progresivo envejecimiento trae consigo nuevas necesidades que no se han visto cubiertas en años anteriores. La sociedad cambia, con ello sus necesidades y se debe cambiar también las respuestas que dar desde las administraciones” (entrevista 6).

4. RETOS FUTUROS A LOS QUE SE ENFRENTARÁN LOS/AS TRABAJADORES/AS SOCIALES.

La sociedad está envejeciendo a un ritmo precipitado generando un escenario que anteriormente no se había visto siendo uno de los fenómenos más determinantes del futuro a nivel económico, social y político.

El envejecimiento demográfico es resultado, sin duda alguna, de las mejoras sanitarias y sociales sobre la enfermedad y la muerte, teniendo mucho que ver con la universalización de la asistencia sanitaria, y siendo consecuencia directa del aumento de la calidad de vida, hasta situarnos en la actualidad como uno de los países con mayor esperanza de vida de su población.

Es necesario para ello preservar tanto la autonomía como la dignidad de las personas, no todas las personas mayores se encuentran en situación de dependencia, por lo que se deben propiciar acciones de envejecimiento activo para preservar su salud y mejorar su calidad de vida.

El envejecimiento demográfico implica importantes desafíos que afectan a la vida de las personas, a las familias, a la economía, a las finanzas públicas, y a la reorganización de los sistemas sanitario y social. Históricamente, la sociedad española ha vivido en un escenario social con escasos recursos, que ha visto desarrollarse un rápido envejecimiento, al mismo tiempo que se incrementaba de manera notable la renta per cápita, mientras que el resto de Europa ha envejecido más lentamente y con mayores recursos.

Según la proyección del INE, en 2066 habrá más de 14 millones de personas mayores en España suponiendo un total del 35% de la población. Esto lleva por un lado a un aumento del volumen de las pensiones, un incremento de los gastos de salud y en los servicios sociales y un cambio en los modelos familiares

Por todo ello, se pone de manifiesto la necesidad de intervenir de una manera singular combatiendo el aislamiento, la dependencia, la discapacidad y el desamparo de las personas mayores ya que se puede producir una doble discriminación al añadirse la edad, en el caso de las personas mayores, al territorio y sus características personales (dependencia) como otro elemento discriminatorio adicional.

Como indican los profesionales en las entrevistas realizadas, el modelo actual de atención a las personas mayores es inviable e imposible para las próximas generaciones. Por ello, las políticas deben ser diseñadas de modo que se utilice el modelo de atención integral centrado en la persona, velando en todo momento por el derecho a la dignidad, igualdad de trato y el libre desarrollo de la personalidad.

El proceso de creciente envejecimiento que experimenta Castilla y León influye directamente en las situaciones de dependencia e incrementa el número de estas, de modo que se debe impulsar la cobertura de las necesidades de las personas en situaciones de dependencia, como un derecho fundamental para el libre desarrollo de su personalidad y la toma de decisiones propias. También se deben impulsar medidas que cubran las necesidades de atención de los cuidadores no profesionales de personas en situación de dependencia ya que son un elemento clave en la atención de estas personas.

A su vez los trabajadores sociales recalcan que es preciso mejorar la coordinación entre los Servicios Sociales y el Sistema Sanitario, buscando un equilibrio territorial en la distribución de servicios y prestaciones en el medio rural. Incrementando sobretudo los servicios de ayuda a domicilio, mejorando la calidad de vida de las personas que viven en sus propios hogares y abordando además la situación de soledad de las personas mayores especialmente en la etapa de su vida donde más necesitan compañía y ayuda.

De este modo, el Trabajo Social, como su propia definición expone debe promover el fortalecimiento y liberación de las personas teniendo como base los derechos humanos, el respeto a la diversidad, la justicia social y la responsabilidad colectiva teniendo que involucrar a las personas y las estructuras sociales para hacer frente a los desafíos de la vida y aumentar el bienestar, teniendo como retos de futuro:

- Promover la mayor autonomía en los usuarios en situación de dependencia.
- Tener siempre en cuenta la opinión de la persona, sus gustos, preferencias en el proceso de empoderamiento.
- Respetar sus valores y creencias de manera que sus decisiones sean respetadas siendo la única persona capaz de decidir sobre su vida.
- Favorecer una adecuada atención teniendo en cuenta a la persona, su familia y su entorno.
- Evitar la institucionalización siempre y cuando sea posible de manera que se promueva su autonomía dentro de su entorno habitual.
- Apostar por la formación continuada, por el reciclaje profesional, adaptándonos a las exigencias de los cambios sociales adaptando nuestra metodología a las nuevas necesidades que se demandan desde la sociedad.
- Tener siempre en cuenta los mínimos exigidos y los principios que marca el código deontológico de la profesión.
- Fomentar la coordinación entre el Sistema de Salud y los Servicios Sociales, de manera que se preste una mejor atención (coordinada) al usuario.
- Debemos ser creativos ante la falta de recursos, adaptando estos a las necesidades de los usuarios.

Los trabajadores/as sociales deben de ser creativos en su intervención sobretodo en los tiempos que acontecen donde la sociedad está en constante cambio y con ella las necesidades y problemáticas de los usuarios.

No debemos de recurrir a la rutina, la sociedad necesita ser sorprendida con nuevos métodos y servicios, nuevas maneras de intervenir, ser proactivos y anticiparse en las soluciones a los problemas. Debemos crear espacios de reflexión que nos permitan mejorar la atención que prestamos a los usuarios, tener tiempo de pensar entre cada intervención de manera que afrontemos correctamente los retos que se exigen desde la sociedad y su constante cambio.

5. CONCLUSIONES.

A lo largo de este TFG hemos podido observar la situación en la que se encuentran las personas mayores de 65 años tanto en el conjunto nacional como en la comunidad autónoma de Castilla y León.

La sociedad rural atraviesa un proceso de transformación de sus estructuras demográficas afectando en mayor medida a este colectivo. En este medio, es más difícil el acceso adecuado a los servicios públicos debido al distanciamiento del entorno habitual de las personas y al distanciamiento entre sí de los municipios.

Es necesario facilitar a las personas mayores el acceso a estos recursos y prestaciones garantizando unos servicios sociales básicos que permitan el cumplimiento de sus derechos y facilite la promoción de su autonomía personal.

El aumento generalizado de demandas de servicios sociales ha provocado a su vez un recorte económico tanto de presupuestos como de recursos. Actualmente, debido a esos recortes producidos unido a la situación económica del país debemos de ser capaces de adaptarnos a la realidad social existente e intentar mejorar nuestras intervenciones y saber hacer más con menos recursos, donde la figura del trabajador social supone un importante papel para llevar a cabo estas nuevas demandas.

Hacen falta muchos más recursos, tanto económicos como personales y materiales. Los trabajadores/as sociales se encuentran desbordados por la gran carga de trabajo debido a la situación social que atraviesa la comunidad autónoma. Los trabajadores/as sociales tiene demasiadas funciones y demasiadas intervenciones que realizar generando así carencias en la atención prestada a sus usuarios.

Es necesario por ello la optimización de los recursos y mejorar la finalidad de estos para obtener el mejor resultado posible en todas las intervenciones, teniendo en cuenta que el recurso más importante el usuario.

Las acciones desarrolladas en el medio rural tienen que adaptarse a las características de cada zona rural cuyo objetivo debe ser evitar el aislamiento de las personas mayores,

fomentando su autonomía personal y reduciendo las situaciones de dependencia siempre teniendo en cuenta el proyecto vital de la persona.

Debemos de trabajar con y para las personas, atendiendo así a los usuarios de una manera apropiada, donde velemos por su empoderamiento y por su proyecto de vida, llevando a cabo una función de acompañamiento al usuario para superar situaciones adversas a las que debe hacer frente.

Solo de este modo, se evitarán situaciones de dependencia, así como la cronificación de situaciones de exclusión social y soledad.

Hace falta confiar en el potencial de Trabajo Social y evitar sensaciones de desgaste. Se debe dar urgente respuesta a las nuevas demandas de la sociedad reduciendo el tiempo de espera, y reduciendo a su vez la burocratización de la profesión.

Debemos evitar la dependencia de las personas con las instituciones, dando impulso a sus propios recursos, redes sociales y familiares. El individuo debe de ser el responsable de sus propias acciones ayudándose a sí mismo, nosotros como trabajadores sociales tenemos que potenciar el empoderamiento de las personas y hacer un acompañamiento en la intervención que cubra sus necesidades primarias de manera que la realidad que atraviesa sea paliada y transformada.

Es fundamental llevar a cabo un trabajo en equipo junto con otros sistemas, como en el caso del sistema sanitario. Así se tendrán en cuenta todos los factores que rodean a la persona para poder llevar una intervención adecuada.

Otro aspecto importante es la necesidad de acercar los servicios sociales a las personas mayores, sobretudo en el entorno rural ya que la falta de información es en mayor medida la responsable de estas situaciones de necesidad en las personas mayores de 65 años en situación de dependencia. Hay que llevar a cabo actividades informativas que permitan acercar los recursos a toda la ciudadanía para que ninguna persona se encuentre en situación de desamparo por los servicios sociales.

Es necesario poner el máximo de nuestro potencial en cada intervención velando por la dignidad de la persona y luchando por sus derechos para conseguir el mayor bienestar social y calidad de vida de los usuarios. Tenemos en nuestras manos la posibilidad de

mejorar y cambiar la vida de las personas, debemos facilitar que todas las personas desarrollen sus potencialidades y enriquezcan sus vidas.

Debemos de trabajar siempre por, para y con el ser humano, llevando a cabo una atención integral centrada en la persona recuperando así la función de acompañamiento y la de agentes de cambio, no la función de meros gestores de recursos, siempre teniendo como objetivo el empoderamiento de la persona.

6. BIBLIOGRAFÍA.

- Abellán, A. Ayala, A. Pérez, J. (2018). Un perfil de las personas mayores en España. Indicadores estadísticos básicos. *Envejecimiento en Red*. Nº17. Recuperado de: <http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/enred-indicadoresbasicos18.pdf>
- Alemán, M.C. (1993). Una Perspectiva de los Servicios Sociales en España. *Alternativas: Cuadernos de Trabajo Social*, 2, pp. 195-205.
- Alfonso, D. L., Mínguez, H., Patricia, D., & López, Q. (2005). La situación de las Personas Mayores en Castilla y León Documento técnico.
- Bachiller Martínez, J. M., & Molina de la Torre, I. (2014). La localización de servicios y equipamientos en el medio rural: claves para la articulación territorial de Castilla y León. *Ería: Revista Cuatrimestral de Geografía*, (93), 77–100. Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/extart?codigo=4699658%5Cnhttp://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4699658.pdf>
- Bosch, P. M., Del, A., & Gómez, V. (2010). Las personas mayores como actores en la comunidad rural: innovación y empowerment 1., 17(noviembre), 171–187. Recuperado de: <http://dugi-doc.udg.edu:8080/bitstream/handle/10256/3537/Personas-mayores-como-actores.pdf?sequence=1>
- Caballeo, P, Delgado J.M & Martínez, L.C (2010). La evolución demográfica de Castilla y León: una trayectoria que refleja los rasgos y manifiesta las contradicciones del modelo español. Universidad de Valladolid: Departamento de Geografía.
- Cabero, V., Trejo, C., & Fernández, V. (2010). Mundo rural y servicios sociales. Encuentro de expertos en Inclusión Social en Valladolid IntegrACTÚA. Valladolid: Luis Vives.
- Caser Fundación (2017). La dependencia en Castilla y León. Recuperado de <http://www.fundacioncaser.org/autonomia/castilla-y-leon>
- Cordero, P. (2012). Situación social de las personas mayores en España, 161–195. Recuperado de: <https://buleria.unileon.es/handle/10612/1493>

- Cuesta, D. (30 de enero de 2007). Trabajo Social con personas en situación de dependencia. Diario La Rioja. Recuperado de: http://www.larioja.com/prensa/20070130/tribuna/trabajo-social-personas-situacion_20070130.html
- Doncel, L & Gutiérrez, T (2005). *Las personas mayores y su situación de dependencia en España: Informe para la Fundación Consejo General de la Abogacía Española*. Universidad Rey Juan Carlos. Madrid: Dykinson S.L
- Fernández, J.N. (2011). Servicios Sociales, Derechos de Ciudadanía y Atención Centrada en la Persona. TS nova: Trabajo Social y Servicios Sociales, 3, pp. 37-48.
- Gaitero Rojo, M. (2012). Envejecimiento y ruralidad: demandas y respuestas de los mayores en su medio, 507. Recuperado de <http://eprints.ucm.es/16371/>
- Guerrini, M. E. (2010). La vejez. Su abordaje desde el Trabajo Social. *Margen: Revista de Trabajo Social Y Ciencias Sociales*, (57), 11. <https://doi.org/M.42249> - 2011
- Instituto Nacional de Estadística (2017). Tasa de Dependencia de la población mayor de 64 años, por comunidad autónoma. Recuperado de: <http://www.ine.es/jaxi/tabla.do>
- IMSERSO (2016). Las personas mayores en España. Informe Anual 2016. Datos estadísticos. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- IMSERSO. La tercera edad en España: Aspectos cuantitativos. Proyecciones de la población española de 60 y más años para el periodo 1986-2010. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales; 1990.
- IMSERSO. (2004). Bases demográficas: estimación, características y perfiles de las personas en situación de dependencia. *IMSERSO, Capítulo 1*, 91. Recuperado de: <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- IMSERSO. (2004). Envejecimiento en el mundo rural: Necesidades singulares, políticas específicas. *Boletín Sobre El Envejecimiento*, 11, 27. Recuperado de: http://www.imserso.es/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/boletin_opm11.pdf

- IMSERSO. (2011). Autonomía Personal Y Situación De Dependencia Conceptos Básicos. Recuperado de: http://www.riicotec.org/interpresent3/groups/imserso/documents/binario/autonomia_dependencia.pdf
- IMSERSO (2013). Observatorio de Personas Mayores. Las personas mayores en España. Informe 2013. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- IMSERSO (2016). Las Personas Mayores en España. *Informe 2016*. Datos Estadísticos Estatales y por Comunidades Autónomas. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Recuperado de: http://imserso.es/imserso_01/documentacion/estadisticas/informe_ppmm/index.htm
- Jiménez, A (2012). Las personas con dependencia en Castilla y León. Junta de Castilla y León. Recuperado de http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO26966/Informe_personas_dependencia_CyL.pdf
- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. (BOE núm. 299, 15 de diciembre de 2006)
- Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León. (BOCL núm. 244, 21 de diciembre de 2010)
- Lima, A. I (2006). Presentación del plan de formación y aportaciones del Trabajo Social a la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia. IMSERSO: Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales. Recuperado de: http://www.cgtrabajosocial.es/app/webroot/files/consejo/files/Ponencia_Presidenta_IMSERSO.pdf
- Lima, A.I. (coord.) (2013). I Informe sobre los Servicios Sociales en España. Madrid: Consejo General del Trabajo Social.
- López, M. D. (2012). Repaso a nuestros miedos. *Crítica*, nº 977 (Miedo en los ancianos), 33–37.

- Lorenzo, T., Maseda, A., Millán, JC. (2008). La dependencia en las personas mayores: Necesidades percibidas y modelos de intervención de acuerdo con el género y al hábitat (1a). A Coruña: IGISS
- Martínez, A. (24, agosto 2014) Funciones del Trabajador Social Según el V Convenio de Atención a Personas Dependientes [entrada blog] recuperado de <http://www.soytrabajosocial.com/2011/08/funciones-del-trabajador-social-segun.html>
- Márquez, M., Fernández, I. & López, B (2010). Programas de desarrollo emocional, en I. Bermejo: Envejecimiento Activo y Actividades Socioeducativas con Personas Mayores. Madrid: Panamericana.
- Molina, I. (2011). Medio rural y ordenación del territorio en Castilla y León: Evolución y principios para una política de ordenación territorial en las áreas rurales de Castilla y León. Recuperado de <http://www.fperspectivas.es/sites/default/files/documentos/files/ORDENACION%20T%20Y%20MEDIO%20RURAL%20EN%20CYL.pdf>
- Monreal, P, Valle, A & Serda, B (2009). Los Grandes Olvidados: Las personas mayores en el entorno rural. Vol. 18, n.º 3, 2009 - Págs. 269-277. Universidad de Girona.
- Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020 (2015). Comisión Europea. Recuperado de <http://www.jcyl.es/jcyl/concentracionparcelaria/PDR1420versionpreliminar.pdf>
- Procurador del Común de Castilla y León (2010). Evolución de la aplicación en Castilla y León de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de dependencia. Recuperado de: http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO25864/Ley_dependencia_cyl_procurador.pdf
- Observatorio de Personas Mayores. (2011). Estudio Longitudinal Envejecer en España: Proyecto ELES. Boletín sobre el envejecimiento: Perfiles y tendencias, 1- 35.
- Resolución de 25 de abril de 2012, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal, BOE núm. 119 § 6592 (2012).

- Rodríguez P. “La atención integral centrada en la persona”. Madrid, Informes Portal Mayores, no 106. [Fecha de publicación: 04/11/2010].
- Rossow, Y (2009). Status and role change through the life course. Aging and Social Sciences. New York: Von Nostrand Reinhold.
- Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (2017). Información estadística del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. Situación a 31 de diciembre de 2017. Madrid: IMSERSO. Recuperado de: <http://www.dependencia.imserso.es/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/estsisaad20171231.pdf>
- Tapia-Haro RM, Pérez – Mármol J. M & Moreno C. (2016). Diferencias funcionales, ayudas técnicas y barreras arquitectónicas entre el entorno rural y urbano en personas mayores dependientes. TOG, 13(24): 1-17. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5789761>
- Urrecho, J. M. D., & Fernández, L. C. M. (2016). El transporte a la demanda como sistema de movilidad alternativo en áreas rurales de baja densidad demográfica: El caso de castilla y León. *Boletín de La Asociación de Geógrafos Españoles*, 72, 195–220. <https://doi.org/10.21138/bage.2338>
- Vargas, I. (2012). La entrevista en la investigación cualitativa: nuevas tendencias y retos. *Revista Calidad En La Educación Superior*, 3(1), 119–139. <https://doi.org/10.22458/caes.v3i1.436>
- Vidal, M.J, Fernández, J. (2014). Castilla y León la comunidad más envejecida de España: perspectiva actual. XIV Congreso Nacional de Población. Sevilla: AGE

7. ANEXOS

7.1. GUIÓN ENTREVISTA.

M^a Elizabet Arija, alumna de cuarto curso de Grado en Trabajo Social en la Universidad de Valladolid.

Actualmente estoy desarrollando mi Trabajo de Fin de Grado donde quiero realizar un análisis de la situación de dependencia en personas mayores de 65 años en el medio rural en la comunidad de Castilla y León, de manera que pueda valorar si está cumpliendo su objetivo de fomentar la autonomía en los usuarios, cubrir sus necesidades de atención y si los servicios y/o prestaciones son accesibles para todos los ciudadanos mayores de 65 años.

Por ello, estoy solicitando ayuda a los diferentes profesionales de los Centros de Acción Social de la comunidad. Por mi parte, les agradecería la respuesta a unas preguntas sobre este tema, garantizándoles que las respuestas que se obtengan no tendrán otro uso diferente que una investigación cualitativa y que en ningún caso se conocerá la autoría de estas, ni se difundirán datos personales de ningún usuario.

1. ¿En que medida considera que en la actualidad se cubren las necesidades de las personas dependientes del medio rural de una manera satisfactoria?
2. ¿Cree que el SAAD se limita a cubrir las necesidades básicas de los usuarios o, va más allá promoviendo la autonomía personal de los usuarios?
3. ¿Predomina una perspectiva urbana a la hora de la prestación de servicios? Es decir, ¿se sigue la misma articulación y mecanismo que en las zonas urbanas?
4. ¿El aumento de la esperanza de vida y el progresivo envejecimiento de la sociedad supone un problema en el medio rural? ¿Las administraciones públicas se adaptan a las demandas que se exigen desde los usuarios del medio rural?
5. En su opinión, ¿cree que las personas en el medio rural se encuentran satisfechas con los servicios y/o prestaciones que reciben en respuesta a sus necesidades?

6. Valore la coordinación entre el sistema de salud y los servicios sociales el medio rural.
7. ¿En qué medida las redes de apoyo informal suplen las carencias de las administraciones? (desplazamientos a los CEAS de los usuarios, cuidados en el hogar, etc.)
8. ¿Cuál es la principal problemática que encuentra en las personas mayores de 65 años en situación de dependencia?
9. ¿Qué limitaciones encuentra a la hora de realizar una intervención con una persona mayor de 65 años en situación de dependencia en el medio rural?
10. ¿Cree que la LAPAD cumple por igual su objetivo de velar por los derechos de las personas en situación de dependencia en ambos medios, rural y urbano?
11. ¿Qué aspectos mejoraría de la atención que prestan los CEAS a las personas mayores de 65 años en el medio rural?
12. ¿Cree que el sistema está preparado para el progresivo envejecimiento y consiguiente aumento de situaciones de dependencia en el medio rural? Razone su respuesta.

7.2 ENTREVISTAS REALIZADAS Y RESPUESTAS

7.2.1 ENTREVISTA 1.

- 1. ¿En que medida considera que en la actualidad se cubren las necesidades de las personas dependientes del medio rural de una manera satisfactoria?** Creo que desde la profesión del Trabajo Social intentamos que estas necesidades estén cubiertas en la mayoría de las intervenciones. Otra cosa es que los recursos se adapten a las necesidades de cada usuario que en muchas ocasiones es realmente difícil, ya que cada usuario presenta unas necesidades y en la mayoría de las ocasiones los recursos no son capaces de adaptarse a la situación de cada persona.
- 2. ¿Cree que el SAAD se limita a cubrir las necesidades básicas de los usuarios o, va más allá promoviendo la autonomía personal de los usuarios?** En mi opinión el SAAD, es decir, el sistema se limita a cubrir las necesidades de los usuarios. Una cosa es el sistema y otra el trabajo de campo en el día a día. Los profesionales intentamos promover a través de acciones la autonomía personal de los usuarios. Pero el SAAD se limita a adaptar a la persona a un recurso, eso no es fomentar la autonomía personal. Deberían de adaptar los recursos a la persona, ya que cada una requiere un tipo de actuación según su grado de dependencia y el problema que le ha llevado a ser dependiente.
- 3. ¿Predomina una perspectiva urbana a la hora de la prestación de servicios? Es decir, ¿se sigue la misma articulación y mecanismo que en las zonas urbanas?** Los recursos son exactamente los mismos en ambos medios, con las mismas condiciones de acceso, con los mismos requisitos. En mi opinión no debería de ser así, porque ambos medios son totalmente diferentes. Se debería de adaptar la prestación de servicios al medio rural ya que las características de este son diferentes, siendo más difícil la accesibilidad, el acceso a información...
- 4. ¿El aumento de la esperanza de vida y el progresivo envejecimiento de la sociedad supone un problema en el medio rural? ¿Las administraciones públicas se adaptan a las demandas que se exigen desde los usuarios del medio rural?** No supone un problema siempre que las políticas sociales y los recursos se adapten a las demandas que se exigen los usuarios. Aunque el “sistema de bienestar social” no es capaz de

cambiar tan rápido como lo hace la sociedad, aunque vea por sus propios ojos cual es la previsión futura de la comunidad autónoma.

5. En su opinión, ¿cree que las personas en el medio rural se encuentran satisfechas con los servicios y/o prestaciones que reciben en respuesta a sus necesidades? Creo que si, por lo menos por la parte de atención que reciben desde los CEAS. Bien es cierto que en muchos casos recibo bastantes quejas sobre que la atención que reciben es poca, que los servicios son insuficientes.

6. Valore la coordinación entre el sistema de salud y los servicios sociales el medio rural. Claramente se intenta, pero es insuficiente. Otro aspecto muy importante es la voluntad de cada profesional y de la insistencia de la familia de la persona en situación de dependencia. Cuando pones todo de tu parte hay en ocasiones que la coordinación es efectiva, pero lo que faltan son recursos públicos.

7. ¿En qué medida las redes de apoyo informal suplen las carencias de las administraciones? (desplazamientos a los CEAS de los usuarios, cuidados en el hogar, etc.) Es la red más importante de apoyo, suplen todas las carencias de apoyo que se da por parte de las administraciones. En mi opinión, la continuidad de apoyo de asistencia/cuidado familiar muchas de las personas mayores estarían desprotegidas y sin este tipo de recurso como es la familia la administración no podría cubrir las necesidades de los usuarios.

8. ¿Cuál es la principal problemática que encuentra en las personas mayores de 65 años en situación de dependencia? La principal problemática que encuentro en mi intervención diaria es la falta de recursos económicos para hacer frente a los gastos que aun así suponen los servicios y prestaciones. Las personas mayores actualmente también sirven de apoyo a sus familiares que se encuentran en situación de desempleo, han vuelto a casa por encontrarse en paro, etc. Por lo que los gastos son mayores y muchas veces tener concedido varios servicios/prestaciones supone no poder afrontar estos gastos.

9. ¿Qué limitaciones encuentra a la hora de realizar una intervención con una persona mayor de 65 años en situación de dependencia en el medio rural? La primordial es la falta de información a la hora de acceder a los servicios sociales, sobre

todo en personas mayores donde la capacidad de entendimiento de como funciona el sistema, como es la solicitud, que recursos tiene, muchas veces es complicado, aunque pongamos todo de nuestra parte.

10. ¿Cree que la LAPAD cumple por igual su objetivo de velar por los derechos de las personas en situación de dependencia en ambos medios, rural y urbano? Aunque las personas tengan o deberían tener los mismos derechos, se cumplen en mayor medida en el medio urbano. Esto es claro, sobretodo por el acceso a transporte, al resto de servicios públicos tanto sanitarios como sociales y al acceso a las diferentes administraciones.

11. ¿Qué aspectos mejoraría de la atención que prestan los CEAS a las personas mayores de 65 años en el medio rural? La posibilidad de llegar a todos los municipios y mejorar la falta de información para que ninguna persona vea afectada sus derechos y podamos cubrir sus necesidades en la medida que sea posible.

12. ¿Cree que el sistema está preparado para el progresivo envejecimiento y consiguiente aumento de situaciones de dependencia en el medio rural? Razone su respuesta. Se esta produciendo una inversión de la pirámide población. Aumentan las enfermedades crónicas, las situaciones de dependencia, la esperanza de vida... El sistema está preparado para curar enfermedades, no para cuidar a las personas mayores de 65 años. Se requiere una reorganización del sistema, pero sobretodo a nivel nacional, ya que hay provincias que ni han llevado a cabo el cumplimiento de la ley y otras como Castilla y León que, siendo pionera, para los profesionales nos parece que debería mejorar su actuación. Reduciendo los tiempos de resolución de solicitudes, y aumentando la provisión de recursos. Creo que necesitamos un sistema que entienda las necesidades de la gente y también cuide a los cuidadores de estas personas. Creo que se ha perdido la humanidad, estamos en sistemas totalmente burocratizados, donde actuamos como meros gestores de recursos.

7.2.2 ENTREVISTA 2.

1. ¿En que medida considera que en la actualidad se cubren las necesidades de las personas dependientes del medio rural de una manera satisfactoria?

Se intenta cubrir en la medida de lo posible las necesidades de las personas en situación de dependencia, aunque en muchos casos no podemos cubrir necesidades como puede ser el sentimiento de soledad, aislamiento...

2. ¿Cree que el SAAD se limita a cubrir las necesidades básicas de los usuarios o, va más allá promoviendo la autonomía personal de los usuarios?

En mi opinión intenta promover la autonomía personas de los usuarios en situación de dependencia por medio de recursos y prestaciones adaptados a ellos, como los centros de día, el SAD.

3. ¿Predomina una perspectiva urbana a la hora de la prestación de servicios? Es decir, ¿se sigue la misma articulación y mecanismo que en las zonas urbanas?

Predomina la perspectiva urbana, no tiene la posibilidad de acceso a los servicios sociales un usuario de cada medio, pero eso el sistema no lo ve, son las mismas características en ambos medios...

4. ¿El aumento de la esperanza de vida y el progresivo envejecimiento de la sociedad supone un problema en el medio rural? ¿Las administraciones públicas se adaptan a las demandas que se exigen desde los usuarios del medio rural?

No creo que suponga un problema, creo que las administraciones públicas saben adaptarse a este cambio en la sociedad que cada vez es más visible, sin embargo, la ley no ha sido modificada desde hace 12 años donde la situación no era como ahora... Intentan adaptarse a las demandas, pero no consiguen satisfacerlas de manera adecuada.

5. En su opinión, ¿cree que las personas en el medio rural se encuentran satisfechas con los servicios y/o prestaciones que reciben en respuesta a sus necesidades?

Creo que se encuentran satisfechas por la prestación que reciben, aunque de lo que más se quejan son los perceptores de la PECEF ya que son cuantías muy bajitas que no consiguen equiparar los gastos que supone cuidar a la persona dependiente.

6. Valore la coordinación entre el sistema de salud y los servicios sociales el medio rural. Dentro de nuestras posibilidades la coordinación es buena, siempre intentamos cubrir las necesidades de los usuarios con un trabajo en equipo, aunque deberían de existir un sistema unificado para llevar a cabo una mejor atención.

7. ¿En qué medida las redes de apoyo informal suplen las carencias de las administraciones? (desplazamientos a los CEAS de los usuarios, cuidados en el hogar, etc.) Cubren todo aquello que la administración no es capaz de cubrir. No lograría ver que haría la administración sin los cuidados no profesionales de los familiares.

8. ¿Cuál es la principal problemática que encuentra en las personas mayores de 65 años en situación de dependencia? La principal problemática es intentar cubrir la necesidad de apoyo en sus ABVD, ya que muchas veces el SAD es insuficiente o son pocas horas las que tiene reconocida la persona en situación de dependencia que no lograr cubrir en la totalidad esta necesidad de apoyo.

9. ¿Qué limitaciones encuentra a la hora de realizar una intervención con una persona mayor de 65 años en situación de dependencia en el medio rural? Creo que la principal es la desconfianza ante un auxiliar que irá al domicilio para ayudarle en las AVBD, aunque siempre en el momento de la presentación este el trabajador social, presentan mucha desconfianza los usuarios...

10. ¿Cree que la LAPAD cumple por igual su objetivo de velar por los derechos de las personas en situación de dependencia en ambos medios, rural y urbano? Creo que lo intenta, al menos en el marco teórico, aunque en el trabajo diario existan claras diferencias de los derechos de las personas en ambos medios...

11. ¿Qué aspectos mejoraría de la atención que prestan los CEAS a las personas mayores de 65 años en el medio rural? Aumentaría el número de profesionales para poder dar una mejor atención a los usuarios, ya que actualmente nos encontramos desbordados y cada día más, las demandas cada día son más diversas y aunque lo intentamos, no podemos cubrir las necesidades de todos los colectivos, por la falta de tiempo.

12. ¿Cree que el sistema está preparado para el progresivo envejecimiento y consiguiente aumento de situaciones de dependencia en el medio rural? Razone su respuesta. Obviamente no, rotundamente no. Los partidos políticos no ven la situación en la que se encuentra el país, y sino ven la situación en la que se encuentra el conjunto nacional menos ven la situación en la que se encuentran las personas mayores en municipios rurales pequeños. El país se va a encontrar ante una situación que no va a poder mantener de la que se lleva advirtiendo años y veremos que sucede...

7.2.3 ENTREVISTA 3.

- 1. ¿En que medida considera que en la actualidad se cubren las necesidades de las personas dependientes del medio rural de una manera satisfactoria?** Actualmente en el medio rural de Castilla y León existen diversos recursos al alcance de las personas mayores dependientes que satisfacen en gran medida las necesidades que presentan las personas de este colectivo, desde centros residenciales, centros de día, servicio de ayuda a domicilio, Teleasistencia... Aunque es obvio que aún se podría mejorar la atención y el servicio que reciben las personas mayores aumentando los recursos y servicios disponibles en la actualidad.
- 2. ¿Cree que el SAAD se limita a cubrir las necesidades básicas de los usuarios o, va más allá promoviendo la autonomía personal de los usuarios?** El SAAD fue muy ambicioso en cuanto a su concepción teórica, pero creo que en el campo de la práctica se ha visto muy limitado y en buena parte se limita a cubrir necesidades básicas. Creo que la implementación de este ha sido un tanto pobre en comparación con sus pretensiones iniciales.
- 3. ¿Predomina una perspectiva urbana a la hora de la prestación de servicios? Es decir, ¿se sigue la misma articulación y mecanismo que en las zonas urbanas?** En cierta medida sí. Se ha intentado adaptar al medio rural, pero en esencia el sistema es similar, lo cual dificulta la prestación de servicios y la atención de las necesidades.
- 4. ¿El aumento de la esperanza de vida y el progresivo envejecimiento de la sociedad supone un problema en el medio rural? ¿Las administraciones públicas se adaptan a las demandas que se exigen desde los usuarios del medio rural?** El envejecimiento de la población es un problema muy importante en la práctica totalidad del medio rural que esta intentando ser paliado, si bien los resultados están siendo un tanto mediocres. En cuanto a las demandas de los usuarios del medio rural, pese a las dificultades existentes creo que sí son atendidas de forma satisfactoria.
- 5. En su opinión, ¿cree que las personas en el medio rural se encuentran satisfechas con los servicios y/o prestaciones que reciben en respuesta a sus necesidades?** En líneas generales sí, los usuarios y sus familias suelen estar satisfechos

con la atención y servicios, si bien es cierto que como profesional creo que sería muy mejorable el sistema y las prestaciones.

6. Valore la coordinación entre el sistema de salud y los servicios sociales el medio rural. El Sistema de Salud y los Servicios Sociales están en permanente contacto, son múltiples las derivaciones recibidas desde el Sacyl y constituyen un punto de partida fundamental para conocer posibles situaciones de necesidad o problemáticas incipientes con las que empezar a trabajar.

7. ¿En qué medida las redes de apoyo informal suplen las carencias de las administraciones? (desplazamientos a los CEAS de los usuarios, cuidados en el hogar, etc.) Las redes de apoyo informal juegan un papel fundamental en el medio rural, su importancia es mucho mayor que en el medio urbano y sin duda son una pieza clave en la atención que reciben las personas mayores dependientes. Familiares, vecinos, amigos juegan un papel muy importante a la hora de ayudar y apoyar a las personas mayores dependientes, prestando servicios complementarios o llegando incluso donde los servicios sociales nos quedamos cortos.

8. ¿Cuál es la principal problemática que encuentra en las personas mayores de 65 años en situación de dependencia? La verdad que es una pregunta difícil, ya que son muchas las dificultades y problemas que presentan, quizás la pérdida de autonomía a la hora de realizar las ABVD sea el mayor de los problemas, aunque hay muchos más como la soledad, aislamiento, depresión, sentimientos negativos...

9. ¿Qué limitaciones encuentra a la hora de realizar una intervención con una persona mayor de 65 años en situación de dependencia en el medio rural? Las limitaciones que dificultan la intervención son múltiples, desde dificultades en la comunicación, reticencia a la hora de acceder a determinados servicios, viviendas muy poco accesibles para personas con movilidad reducida, medios de transporte público insuficientes...

10. ¿Cree que la LAPAD cumple por igual su objetivo de velar por los derechos de las personas en situación de dependencia en ambos medios, rural y urbano? Es una pregunta complicada, yo desde mi punto de vista creo que no, que las personas mayores en el medio rural tienen menos recursos y están más dispersos territorialmente estos entre sí. El problema de la lejanía en buena parte explica el por qué muchas personas mayores dependientes no quieren acceder a determinados recursos, al preferir permanecer en su localidad que tener que pasar el día o incluso vivir en otra localidad distinta.

11. ¿Qué aspectos mejoraría de la atención que prestan los CEAS a las personas mayores de 65 años en el medio rural? La cercanía de los recursos desde mi punto de vista es fundamental, también una mayor labor informativa, y por supuesto promover la prevención de la dependencia, algo que en mi opinión es de vital importancia y que no se está llevando a cabo en la medida que sería necesario.

12. ¿Cree que el sistema está preparado para el progresivo envejecimiento y consiguiente aumento de situaciones de dependencia en el medio rural? Razone su respuesta. No. Si las perspectivas demográficas se cumplen en unos años el sistema tal y como está planteado en la actualidad será incapaz de atender tantas personas y necesidades. Otro problema serán los limitados recursos que repartir entre un cada vez mayor número de usuarios. Definitivamente si no se producen cambios en el sistema será imposible de dar respuesta a las necesidades de los años venideros.

7.2.4 ENTREVISTA 4.

1. **¿En que medida considera que en la actualidad se cubren las necesidades de las personas dependientes del medio rural de una manera satisfactoria?** Claro que se intentan cubrir, pero se cubren más con el apoyo de los familiares que por parte de las administraciones públicas. Los servicios y prestaciones ofertadas en muchas ocasiones no son suficientes para cubrir las necesidades de las personas en situación de dependencia.
2. **¿Cree que el SAAD se limita a cubrir las necesidades básicas de los usuarios o, va más allá promoviendo la autonomía personal de los usuarios?** No creo que cumpla ninguna de las dos acciones, intenta mejorar la calidad de vida de las personas intentando que exista autonomía en su medio habitual, pero creo que los servicios y prestaciones son tan escasos que no facilitan la autonomía de las personas. Cubren las necesidades más básicas de los usuarios en una pequeña franja horaria del día cuando necesitan, en su mayoría apoyo las 24 horas del día en sus ABVD.
3. **¿Predomina una perspectiva urbana a la hora de la prestación de servicios? Es decir, ¿se sigue la misma articulación y mecanismo que en las zonas urbanas?** En ambos el objetivo es mantener a la persona dependiente en su entorno habitual. Es más fácil en mi opinión mantener a la persona en el domicilio en el medio urbano que en el medio rural. Se cuenta con más recursos en el medio urbano que en el medio rural. En este último las actuaciones están más limitadas por la inexistencia o falta de recursos.
4. **¿El aumento de la esperanza de vida y el progresivo envejecimiento de la sociedad supone un problema en el medio rural? ¿Las administraciones públicas se adaptan a las demandas que se exigen desde los usuarios del medio rural?** Las demandas son atendidas de forma idónea en la medida de los recursos existentes. El envejecimiento es un problema debido a la falta de actividades y/o recursos para que también ellos no se sientan improductivos y una carga.

5. En su opinión, ¿cree que las personas en el medio rural se encuentran satisfechas con los servicios y/o prestaciones que reciben en respuesta a sus necesidades? En mi opinión, los usuarios y sus familiares se encuentran satisfechos con la atención prestada por parte nuestra, aunque muchas veces se encuentran en descontento con el sistema y con su respuesta...

6. Valore la coordinación entre el sistema de salud y los servicios sociales el medio rural. Es escasa en el medio rural sobretodo por el distanciamiento de los trabajadores sociales en ambos ámbitos, tanto sanitario como social. Normalmente no existen ambos recursos en los dos medios, se intenta mantener un contacto, aunque no es periódico ni regular.

7. ¿En qué medida las redes de apoyo informal suplen las carencias de las administraciones? (desplazamientos a los CEAS de los usuarios, cuidados en el hogar, etc.) Hacen todo lo que la administración no es capaz de hacer, desde los desplazamientos, como los cuidados, las actividades de comida y/o higiene. Apoyan las 24 horas del día a sus familiares haciéndolas sentir sobre todo queridas evitando sentimientos de soledad y aislamiento en las personas mayores.

8. ¿Cuál es la principal problemática que encuentra en las personas mayores de 65 años en situación de dependencia? Creo que la principal problemática que encuentran es el acceso a recursos públicos tanto sanitarios como sociales y la dificultad y distanciamiento de sus domicilios, sobre todo en situaciones de urgencia.

9. ¿Qué limitaciones encuentra a la hora de realizar una intervención con una persona mayor de 65 años en situación de dependencia en el medio rural? Creo que la principal limitación es con personas que presentan algún tipo de discapacidad, la dificultad de intervención es más complicada. Existe falta de habilidad para mantener una conversación adecuada y/o coherente, dificultad para demandar servicios, dificultad en la toma de decisiones...

10. ¿Cree que la LAPAD cumple por igual su objetivo de velar por los derechos de las personas en situación de dependencia en ambos medios, rural y urbano? En mi opinión pienso que no vela por los derechos de las personas en situación de dependencia debido a los múltiples y cada vez más recortes que se están produciendo. Creo que tienen más opciones de que sus derechos no se vean vulnerados en el medio urbano que en el medio rural.

11. ¿Qué aspectos mejoraría de la atención que prestan los CEAS a las personas mayores de 65 años en el medio rural? La accesibilidad a recursos creo que es lo más importante y acercarlos a la ciudadanía. Muchas personas se muestran reacias a recibir un servicio debido a la lejanía de este o tener que desplazarse.

12. ¿Cree que el sistema está preparado para el progresivo envejecimiento y consiguiente aumento de situaciones de dependencia en el medio rural? Razone su respuesta. La respuesta a esta pregunta es un no rotundo, creo que actualmente tiene dificultades para atender a tantas demandas, pues en unos años cuando la tasa de envejecimiento de la población sea superior unido a una alta tasa de dependencia será más difícil prestar una atención adecuada a las personas en situación de dependencia. Es necesario un cambio estructural en el sistema.

7.2.5 ENTREVISTA 5.

- 1. ¿En que medida considera que en la actualidad se cubren las necesidades de las personas dependientes del medio rural de una manera satisfactoria?** En mi parecer las necesidades de las personas dependientes se cubren en muy diversa medida, dependiendo de la necesidad y del recurso. Por ejemplo, los servicios de ayuda a domicilio, los centros residenciales y de día si cubren las necesidades para las que se concibieron de forma efectiva, pero en la otra cara de la moneda encontramos una escasa labor preventiva y necesidades sin cubrir de forma adecuada, principalmente aquellas relacionadas con las necesidades de autoestima, evitación de sentimientos negativos, información...
- 2. ¿Cree que el SAAD se limita a cubrir las necesidades básicas de los usuarios o, va más allá promoviendo la autonomía personal de los usuarios?** La promoción de la autonomía personal es precisamente el fin con el que se elaboró la ley, si bien es cierto que promueve la autonomía personal, también es cierto que lo hace de modo muy distinto según la prestación y el caso en concreto, siendo en muchos casos esta promoción un tanto insuficiente.
- 3. ¿Predomina una perspectiva urbana a la hora de la prestación de servicios? Es decir, ¿se sigue la misma articulación y mecanismo que en las zonas urbanas?** Es evidente que el modelo se diseñó intentando dar respuesta a las necesidades en cualquier entorno, urbano, rural o semiurbano, si bien es cierto que el medio rural por sus peculiaridades geográficas juega en desventaja en comparación con el medio urbano.
- 4. ¿El aumento de la esperanza de vida y el progresivo envejecimiento de la sociedad supone un problema en el medio rural? ¿Las administraciones públicas se adaptan a las demandas que se exigen desde los usuarios del medio rural?** El aumento de la esperanza de vida y el progresivo envejecimiento de la población constituyen un reto que debemos afrontar desde el presente para garantizar la sostenibilidad del sistema en un futuro no muy lejano. Las administraciones públicas en los últimos años han hecho un gran esfuerzo en adaptarse a las necesidades y demandas que se plantean desde el mundo rural, si bien los resultados han sido limitados.

5. En su opinión, ¿cree que las personas en el medio rural se encuentran satisfechas con los servicios y/o prestaciones que reciben en respuesta a sus necesidades? En general sí, quienes mas críticos se muestran habitualmente son las personas de su entorno, las cuales nos suelen remitir sugerencias de mejora o quejas.

6. Valore la coordinación entre el sistema de salud y los servicios sociales el medio rural. En líneas generales, la coordinación es buena y en muchas ocasiones, el sistema sanitario constituye la puerta de entrada a los servicios sociales y constituyen una pieza clave a la hora de detectar posibles situaciones de necesidad.

7. ¿En qué medida las redes de apoyo informal suplen las carencias de las administraciones? (desplazamientos a los CEAS de los usuarios, cuidados en el hogar, etc.) Las redes de apoyo informal constituyen una rica fuente de cuidados, de atenciones y de prestación de toda clase de servicios que complementan e incluso mejoran las atenciones y prestaciones que reciben las personas mayores dependientes desde el sistema de servicios sociales.

8. ¿Cuál es la principal problemática que encuentra en las personas mayores de 65 años en situación de dependencia? La falta de autonomía personal para realizar las actividades que realizaba con anterioridad, lo cual da lugar a sentimientos de fracaso, de tristeza... Es necesario superar estos sentimientos que puede presentar el usuario convirtiéndoles en metas a alcanzar (sentimientos de autorrealización, satisfacción, etc.)

9. ¿Qué limitaciones encuentra a la hora de realizar una intervención con una persona mayor de 65 años en situación de dependencia en el medio rural? Las limitaciones son muchas y variadas, desde problemas a la hora de comprender la situación que atraviesan, falta de apoyo de su entorno, temor hacia el futuro, sentimientos propioceptivos negativos...

10. ¿Cree que la LAPAD cumple por igual su objetivo de velar por los derechos de las personas en situación de dependencia en ambos medios, rural y urbano? Cumple, pero no por igual, ya que las personas en el medio rural tienen más dificultades para permanecer en su entorno habitual ante situaciones de dependencia severa. No es culpa de la ley como tal, sino que responde a cuestiones demográficas, del medio físico

(dispersión de la población), urbanísticas... Si bien la ley no ha dado respuesta a estas limitaciones tan propias del medio rural.

11. ¿Qué aspectos mejoraría de la atención que prestan los CEAS a las personas mayores de 65 años en el medio rural? Son muchos los aspectos a mejorar, en primer lugar, sería necesario mas personal, mas recursos residenciales, centros de día, centros de personas mayores...

12. ¿Cree que el sistema está preparado para el progresivo envejecimiento y consiguiente aumento de situaciones de dependencia en el medio rural? Razone su respuesta. No. No y no. Así de contundente como suena. El sistema es capaz de responder (con dificultad en algunos casos) a las necesidades de la población mayor dependiente, si bien ante un incremento considerable de la población mayor y consecuentemente de la dependencia el sistema no va a ser capaz de responder a estas futuras y mayores necesidades.

7.2.6 ENTREVISTA 6.

1. **¿En que medida considera que en la actualidad se cubren las necesidades de las personas dependientes del medio rural de una manera satisfactoria?** En relación con los recursos existentes creo que las necesidades de los usuarios se cubren de una manera satisfactoria en líneas generales. Bien es cierto que no podemos cubrir todas las necesidades que demandan los usuarios. Se deberían de promover otros recursos que alivianen sensaciones de aislamiento y soledad, ya que por lo menos, muchos de mis usuarios se encuentran en estas situaciones sobretodo por perdida de familiares, amigos...
2. **¿Cree que el SAAD se limita a cubrir las necesidades básicas de los usuarios o, va más allá promoviendo la autonomía personal de los usuarios?** Se limita a cubrir las necesidades que presentan los usuarios. En mi opinión, creo que se detecta una necesidad y se asigna a esa persona en situación de necesidad un recurso. Creo que no intenta ir más allá de manera que se promueva la autonomía de la persona.
3. **¿Predomina una perspectiva urbana a la hora de la prestación de servicios? Es decir, ¿se sigue la misma articulación y mecanismo que en las zonas urbanas?** Efectivamente. Las administraciones públicas creo que no hay hecho mucho por adaptar los recursos al medio rural.
4. **¿El aumento de la esperanza de vida y el progresivo envejecimiento de la sociedad supone un problema en el medio rural? ¿Las administraciones públicas se adaptan a las demandas que se exigen desde los usuarios del medio rural?** Creo que si, supondrá a largo plazo un problema en el medio rural debido a la poca atención prestada por el sistema llevando a una desertización del medio rural si no se ponen acciones en marcha. Por otro lado, las administraciones no logran adaptarse a las demandas... Vemos que ni leyes, ni planes han sido cambiados desde hace por lo menos 8 años... La ley de Servicios Sociales de CyL no ha sido modificada en 10 años... y la LAPAD ya ni hablamos, en 12...
5. **En su opinión, ¿cree que las personas en el medio rural se encuentran satisfechas con los servicios y/o prestaciones que reciben en respuesta a sus necesidades?** En general creo que la atención prestada por nuestra parte es la adecuada

y ponemos al máximo nuestras capacidades para atender al usuario. Aunque reciba quejas del elevado coste del SAD, por ejemplo, o de los pocos servicios existentes creo que se encuentran satisfechos por la atención recibida.

6. Valore la coordinación entre el sistema de salud y los servicios sociales el medio rural. En relación con el contacto entre profesionales lo considero bueno, se corresponde a la necesidad que tenemos y la coordinación entre ambos es exitosa y fructífera. Bien es cierto que no disponemos un sistema unificado, que creo necesario, entre ambos sistemas.

7. ¿En qué medida las redes de apoyo informal suplen las carencias de las administraciones? (desplazamientos a los CEAS de los usuarios, cuidados en el hogar, etc.) Son el recurso principal de provisión de cuidados a las personas mayores dependientes. Están siempre dispuestas a cuidar a sus mayores ayudándoles en todas las ABVD.

8. ¿Cuál es la principal problemática que encuentra en las personas mayores de 65 años en situación de dependencia? La dificultad de acceso a los servicios y la pérdida de autonomía personal generando sentimientos de frustración y sentimientos negativos, refieren que muchas veces ya no sirven para nada y no encuentran ya sentido a vivir.

9. ¿Qué limitaciones encuentra a la hora de realizar una intervención con una persona mayor de 65 años en situación de dependencia en el medio rural? La mayoría de los usuarios no entienden como funciona la solicitud de valoración de dependencia, solicitan unos servicios/prestaciones que luego no quieren debido a que piensan no necesitarlos o que no son adecuados. Muchas veces los usuarios no son conscientes de la necesidad de atención que precisan.

10. ¿Cree que la LAPAD cumple por igual su objetivo de velar por los derechos de las personas en situación de dependencia en ambos medios, rural y urbano? Se tiene más dificultad a la hora de acceder a los recursos en el medio rural, si ya es complicado en el medio urbano desplazarse (al domicilio de la persona en situación de dependencia) en el caso de tener que firmar, aunque sea una simple solicitud de un servicio u otro

recurso imagínate desplazarse en el medio rural. Y así con todo, las personas no tienen los mismos derechos en el medio rural.

11. ¿Qué aspectos mejoraría de la atención que prestan los CEAS a las personas mayores de 65 años en el medio rural? Mejoraría la falta de profesionales, ya no solo por prestar una mejor atención a las personas mayores de 65 años, sino por todas las otras intervenciones que llevamos a cabo con el resto de los colectivos. Estamos saturados a trabajo y el aumentar el personal beneficia de manera directa a nuestras intervenciones y así a nuestros usuarios.

12. ¿Cree que el sistema está preparado para el progresivo envejecimiento y consiguiente aumento de situaciones de dependencia en el medio rural? Razone su respuesta. No. Efectivamente las administraciones públicas no son conscientes de lo que nos espera en unos años. No se va a ser capaz de ni mantener el sistema de pensiones ni de atender a las necesidades de las personas en situación de dependencia. El aumento de la esperanza de vida y el progresivo envejecimiento trae consigo nuevas necesidades que no se han visto cubiertas en años anteriores. La sociedad cambia, con ello sus necesidades y se debe cambiar también las respuestas que dar desde las administraciones.

7.2.7 ENTREVISTA 7.

1. **¿En que medida considera que en la actualidad se cubren las necesidades de las personas dependientes del medio rural de una manera satisfactoria?** Las necesidades no son cubiertas en su totalidad, quiero decir, en el caso del SAD muchas veces las horas que les corresponden por derecho no llega a cubrir sus necesidades de atención y de apoyo en las ABVD. Reciben una ayuda insuficiente para la necesidad de atención que presenta cada persona... aunque para los recursos que hay, menos es nada.
2. **¿Cree que el SAAD se limita a cubrir las necesidades básicas de los usuarios o, va más allá promoviendo la autonomía personal de los usuarios?** Somos los profesionales los encargados de promover la autonomía del usuario, tenemos que poner todo de nuestra parte para promover la autonomía. Creo que el SAAD es solamente un mecanismo que se encarga de articular y financiar las prestaciones y servicios a las que tienen derecho los usuarios.
3. **¿Predomina una perspectiva urbana a la hora de la prestación de servicios? Es decir, ¿se sigue la misma articulación y mecanismo que en las zonas urbanas?** Es difícil adaptar los servicios y prestaciones al medio rural debido por sus características, la distancia entre núcleos de población, la escasa habitabilidad en algunos municipios, aún así los profesionales intentamos (con mucho esfuerzo) llegar a todas las personas, aunque por parte de las administraciones no tengamos mucho apoyo ni ayuda para adaptar los recursos a las necesidades de este medio.
4. **¿El aumento de la esperanza de vida y el progresivo envejecimiento de la sociedad supone un problema en el medio rural? ¿Las administraciones públicas se adaptan a las demandas que se exigen desde los usuarios del medio rural?** Es un problema siempre y cuando las administraciones públicas no promuevan acciones para cubrir sus necesidades. Obviamente que no se adaptan a las necesidades que se presentan en este medio, si ya por si es difícil en el medio urbano, imagínate en el rural.
5. **En su opinión, ¿cree que las personas en el medio rural se encuentran satisfechas con los servicios y/o prestaciones que reciben en respuesta a sus necesidades?** Por supuesto o al menos esa es mi impresión. Aunque bien es cierto que

existen, y más en el medio rural, mentes un poco arcaicas que repiten siempre que damos los recursos a inmigrantes, minorías étnicas y no hay quien cambie esas mentalidades... Creen que existen más recursos para esos colectivos que para las personas mayores.

6. Valore la coordinación entre el sistema de salud y los servicios sociales el medio rural. Es bastante buena en mi opinión, intentamos realizar reuniones periódicas para llevar a cabo una buena intervención entre usuarios comunes en ambos servicios, nos llamamos cuando creemos necesario, es decir, estamos en contacto periódico.

7. ¿En qué medida las redes de apoyo informal suplen las carencias de las administraciones? (desplazamientos a los CEAS de los usuarios, cuidados en el hogar, etc.) Cuidan de manera constante a sus familiares, suplen todas las carencias de los Servicios Sociales. También hay que destacar que deberían de tener más recursos a su disposición para aliviar sobrecargas de los cuidados.

8. ¿Cuál es la principal problemática que encuentra en las personas mayores de 65 años en situación de dependencia? Entre otros, lo principal es la dificultad para la realización de las ABVD. También la falta de recursos económicos de muchos mayores, la imposibilidad de abordar pagos derivados del mantenimiento de la vivienda...

9. ¿Qué limitaciones encuentra a la hora de realizar una intervención con una persona mayor de 65 años en situación de dependencia en el medio rural? La principal limitación que encuentro es a la hora de valorar a una persona mayor, muchas veces potencian su autonomía de manera incorrecta, creen ser autónomos para la mayoría de las ABVD, cuando en realidad no es así. Intentan hacernos creer que pueden desempeñar todas las actividades de manera positiva para no sentirse una carga cuando en realidad no lo hacen de la manera adecuada.

10. ¿Cree que la LAPAD cumple por igual su objetivo de velar por los derechos de las personas en situación de dependencia en ambos medios, rural y urbano? Se tiene peor acceso a los recursos por lo que los derechos no se hacen efectivos en ambos medios. Aunque en el papel se haga referencia a que sí, en la práctica es otra realidad.

11. ¿Qué aspectos mejoraría de la atención que prestan los CEAS a las personas mayores de 65 años en el medio rural? Son muchos, desde acercar los recursos a las

personas a sus municipios, fomentar las labores informativas para que este colectivo sepa donde encontrar los Servicios Sociales y por supuesto aumentaría los recursos abaratando sus costos, ya que no todas las personas pueden acceder a ellos.

12. ¿Cree que el sistema está preparado para el progresivo envejecimiento y consiguiente aumento de situaciones de dependencia en el medio rural? Razone su respuesta. Creo si se toman las medidas necesidades a largo plazo si que podría estar preparado para situaciones venideras, si es cierto que actualmente el sistema no está preparado. Son escasos los recursos para la cantidad de personas en situación de dependencia por lo que deberían de cambiar las políticas sociales.